



EL PAÍS

VIERNES
28

DE NOVIEMBRE
DE 2025

San Pedro Sula, Año 10 •
N° 2,835 • Valor: L15.00

LA TRIBUNA DE HONDURAS

www.elpais.hn | f @honduraselpais | t @elpaishn

ELECCIONES GENERALES 2025

EL MUNDO ALZA LA VOZ: A VOTAR SIN COERCIÓN

Misiones de observación: Solo el CNE puede anunciar resultados oficiales.

PÁG. 4

PAISANITO



Esa **violencia...**
está **peor...**



"NO MÁS ATAQUES"

CCIC URGE A LA CLASE
POLÍTICA PACTO PARA
DESARROLLAR HONDURAS

PÁG. 2



YORO

MADRE PERMITIÓ QUE
ABUSARAN DE SU HIJA
HASTA EL EMBARAZO

PÁG. 17



EL PROGRESO

ACRIBILLAN A BALAZOS
A TAXISTA CONOCIDO
COMO "EL PROFE"

PÁG. 17



OLIMPIA

PRIMERO
SEPARARON
A JOSÉ GARCÍA,
**AHORA LE
TOCA A KEVIN
LÓPEZ**



MUNDIAL

PORTUGAL
SE CORONA
CAMPEÓN **SUB-17**
EN QATAR
ANTE AUSTRIA



TEGUCIGALPA

**MATAN A GOLPES A
MEDICO DEL HE Y LO
DEJAN EN BOTADERO**

PÁG. 17

EL PAÍS DEPORTIVO

7423354300016

TEMA DEL DÍA



LO MÁS COMENTADO

importante, el público estadounidense, creemos nosotros, necesita saber cada vez más lo que está pasando en América Latina, en América del Sur, en nuestro Caribe. Los procesos de reafirmación de una nueva independencia, de nuevos modelos económicos, sociales



Los empresarios del norte consideran que deben cesar las confrontaciones para bajar la tensión en los votantes.

HAY QUE PONERLE FIN A LA CONFRONTACIÓN

CCIC URGE A LA CLASE POLÍTICA A UN NUEVO PACTO DE DESARROLLO

Líderes empresariales demandan seguridad jurídica, atracción de inversión, fortalecimiento educativo y acciones reales contra la corrupción.

TEGUCIGALPA. Los principales líderes empresariales de San Pedro Sula, reunidos en la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (SICCIC), hicieron un llamado firme y urgente a la clase política para construir un nuevo pacto de desarrollo económico basado en la unidad, la seguridad jurídica, la apertura económica y una lucha anticorrupción más efectiva y transparente.

Los empresarios subrayaron la

DATO



Los empresarios de la zona norte enfatizaron en la necesidad de la CCIH, de más escuelas y de un sector público y privado unidos.

necesidad de atraer inversión nacional y extranjera, garantizar un entorno de certeza y combatir la informalidad mediante herramientas como el monotributo.

También insistieron en la importancia de impulsar proyectos de infraestructura estratégicos, entre ellos la represa El Tablón. Advirtieron que, sin importar quién gane las elecciones generales del 30 de noviembre, Honduras necesita abrir un diálogo inmediato para no seguir profundizando los índices de pobreza, que ya superan el 60%.

Durante la edición especial del programa Frente a Frente, transmitido desde la CCIC, se discutió el desempeño de los candidatos bajo el tema: “Por la CCIC desfilaron to-

dos los candidatos presidenciales, ¿quién convenció más?”.

El presidente de la CCIC, Karim Qubain, reiteró la neutralidad de la institución, pero reafirmó el compromiso de trabajar con cualquier administración que respete la democracia y la institucionalidad.

La mejora del sistema educativo fue otro eje central. La empresaria Nora Schmid lamentó que ninguno de los aspirantes presentara un plan sólido para transformar la educación. “No sentí que hubiera una propuesta concreta; lo mencionaron muy levemente”, afirmó.

Subrayó además la importancia de establecer planes de largo plazo que trasciendan los gobiernos y promuevan continuidad para reducir la pobreza.

“SPS NO PUEDE SEGUIR EXPORTANDO TÉCNICOS”

Por su parte, Menotti Maradiaga destacó que San Pedro Sula “no

puede seguir exportando técnicos”, y urgió la creación de más escuelas y universidades técnicas públicas para fortalecer a la Mipyme, “el sector más perjudicado”. Señaló también las diferencias ideológicas entre quienes buscan un Estado más grande y quienes apuestan por una estructura más reducida y con menor carga tributaria.

Los líderes empresariales insistieron en la urgencia de terminar con la polarización política. Maradiaga fue contundente: “Los partidos tienen que entablar un diálogo inmediato y evitar la división que ha paralizado al Congreso Nacional. Eso ha detenido al país”.

INCERTIDUMBRE POR LA IJT

Otro punto de discusión fue la alta informalidad. Los panelistas coincidieron en que la única forma de reducirla es creando condiciones que faciliten la inversión y generen empleo formal. Maradiaga reiteró la necesidad de una ley que

proteja a la micro, pequeña y mediana empresa, junto con la implementación del monotributo.

La incertidumbre provocada por la propuesta de Ley de Justicia Tributaria, que contempla reducir incentivos fiscales, también fue señalada como un riesgo para la economía. En contraste, la propuesta del candidato Salvador Nasralla de reducir el Impuesto sobre Ventas (ISV) fue vista como positiva. Ryan Bernard advirtió que la falta de certeza coloca a Honduras en “desventaja competitiva frente a Guatemala y ahora con El Salvador”.

En materia de corrupción, Rodolfo Dumas lamentó que el país deba recurrir a apoyo internacional debido a la debilidad del sistema de justicia. Por ello, un amplio sector de la población espera la instalación de la CCIH. Dumas remarcó que, además de perseguir delitos, deben implementarse mecanismos sólidos de prevención. Schmid coincidió al señalar: “Queremos el combate a la corrupción”.

“El TREP por su naturaleza no tiene un valor legal, lo que tiene valor legal es la declaratoria”, Cossette López

TEGUCIGALPA. – La integrante del pleno del Consejo Nacional Electoral (CNE), Cossette López expresó ayer que el sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP) por su naturaleza no tiene un valor legal. Lo que sí lo tiene es la declaratoria oficial de resultados, dijo.

Sobre los problemas encontrados durante el simulacro del siste-

ma de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP), refirió que los mismos fueron superados, “las empresas que tienen estas responsabilidades han trabajado fuertemente y se ha avanzado”.

La consejera aclaró que el TREP es un sistema que incorpora un porcentaje de las actas, pero el escrutinio general lo componen el 100% de las actas contadas. “El

TREP por su naturaleza no tiene un valor legal, lo que tiene valor legal es la declaratoria”, asistió.

Sobre la consulta del porqué Libre insiste que el TREP es un sistema jaqueado, respondió que “es algo que se les debe consultar a ellos”.

Reiteró que le corresponde únicamente al órgano electoral hacer la declaratoria de los resultados de las elecciones.





2 
TASMAN
4x4

¡pueden ser tuyos!

Participa con tus donativos

L200

Adquiere tus boletos electrónicos en:


Agencias Atlántida


Atlántida Online


Atlántida Móvil


Agente Atlántida



Sorteo:
13 de diciembre 2025

Call Center
2280-1010



LO MÁS COMENTADO

El Colegio de Periodistas de Honduras (CPH) condenó con suma preocupación la campaña de desprestigio promovida en contra de algunos periodistas de distintos medios de comunicación que han aportado investigaciones periodísticas con mucho rigor profesional sobre la corrupción gubernamental.

LA COMUNIDAD INTERNACIONAL FIJA LA MIRADA EN LAS ELECCIONES HONDUREÑAS

EL MUNDO ALZA LA VOZ: HONDURAS DEBE VOTAR SIN COERCIÓN NI INJERENCIAS POLÍTICAS

Gobiernos, organismos multilaterales y organizaciones de derechos humanos advierten sobre riesgos para la democracia por el rol de la Fiscalía, militares y tensiones institucionales.

TEGUCIGALPA. - El próximo domingo 30 de noviembre, Honduras acudirá a las urnas en medio de una ola internacional de advertencias y llamados a garantizar elecciones libres, transparentes y sin interferencia estatal. A solo días de los comicios, gobiernos, misiones de observación y organizaciones defensoras de la democracia coinciden en un mensaje claro: la voluntad popular debe respetarse sin presiones políticas ni maniobras institucionales.

Las alertas se disparan debido al papel que ha asumido el Ministerio Público, señalado de pretender encarcelar funcionarios electorales, y el involucramiento de las Fuerzas Armadas en funciones exclusivas del Consejo Nacional Electoral (CNE). Estos hechos, señalan expertos, alimentan las sospechas de fraude y deterioran la credibilidad del proceso.

En este contexto, la presencia de misiones de observación independientes —como las de la OEA y la Unión Europea— será determinante para preservar la confianza pública, según Human Rights Watch (HRW).

ESTADOS UNIDOS: “LA DEMOCRACIA ESTÁ EN RIESGO EN HONDURAS”

Uno de los mensajes más fuertes provino desde Washington. El presidente estadounidense Donald Trump escribió en Truth Social que la “democracia está en tela de juicio” en Honduras, asegurando que Nicolás Maduro y “sus narcoterroristas” podrían controlar al país. Manifestó además su respaldo al candidato nacionalista Nasry “Tito” Asfura, con quien dijo podría “trabajar juntos” contra los “narcocomunistas”.

La Casa Blanca reforzó así una serie de advertencias previas de altos funcionarios. Christopher Landau, subsecretario de Estado, instó a la OEA a exigir elecciones libres de intimidación y fraude. Durante



Un ciudadano deposita su papeleta en una urna del Consejo Nacional Electoral (CNE) durante la jornada electoral en Honduras.

una sesión extraordinaria del organismo, alertó sobre una posible crisis institucional:

“Honduras enfrenta un futuro incierto. Ya está en crisis”.

Pidió también que se detenga la intromisión en las instituciones electorales y se cumpla la ley.

Mientras oficialismo y oposición se acusan mutuamente de fraude, la Fiscalía investiga a autoridades electorales, incrementando la tensión a escasos días de la votación.

OEA: SE DEBE RESPETAR LA INDEPENDENCIA DE LOS ENTES ELECTORALES

Durante la sesión extraordinaria del Consejo Permanente de la OEA, una veintena de países reclamaron el pleno respeto al arbitraje electoral del CNE: sin injerencias políticas ni condicionamientos militares.

Antonio Garrastazu, del Instituto Internacional Republicano, advirtió: “La democracia de Honduras está en riesgo y caminando hacia la ‘venezualización’”.

Entre las preocupaciones destacaron la parálisis del Tribunal de Justicia Electoral (TJE) por disputas partidarias y la continuidad del estado de excepción durante los comicios.

El secretario general adjunto de

la OEA, Albert Ramdin, fue tajante: “Solo elecciones libres de injerencia podrán fortalecer las instituciones democráticas”.

La misión de observación del organismo (MOE-OEA) elaborará un informe independiente tras el proceso, monitoreando cada incidencia registrada.

UNIÓN EUROPEA: VIGILARÁN EL TREP Y EL ACCESO A MATERIAL ELECTORAL

La Unión Europea también se pronunció. Tania Marques, jefa adjunta de la MOE, resaltó la importancia de garantizar transparencia y confianza en todas las fases del proceso.

La delegación europea —de más de 100 observadores de 26 países miembros, Noruega y Canadá— verificará desde el despliegue del material electoral hasta el cierre de urnas y transmisión de resultados.

Marques subrayó un punto clave: Solo el CNE puede anunciar los resultados oficiales.

El TREP, recordó, es un sistema preliminar y las actas tienen la validez legal definitiva.

CONGRESO DE EE. UU.: FUERZAS ARMADAS NO DEBEN SER PARTE DEL FRAUDE

Desde la Cámara de Representantes de Estados Unidos, la congresista María Elvira Salazar emitió una advertencia histórica:

“El papel de las Fuerzas Armadas es proteger la democracia, no el fraude”.

Añadió que Honduras debe evitar errores que llevaron a Venezuela al colapso, insistiendo en que tanto republicanos como demócratas exigen transparencia en los comicios.

ORGANIZACIONES DE DERECHOS HUMANOS: RIESGO PARA LA PARTICIPACIÓN LIBRE

Human Rights Watch alertó que las actuaciones de Fiscalía y Fuerzas Armadas amenazan el derecho de los hondureños a participar en elecciones libres.

Juanita Goebertus señaló que las denuncias de fraude presentadas tanto por gobierno como por oposición dañan la credibilidad del proceso.

“Las misiones internacionales deben monitorear de cerca”.

ESPAÑA SE SUMA: PIDE GARANTÍAS PLENAS DE TRANSPARENCIA

El Congreso de España respaldó un mensaje oficial para exigir comicios: “libres, limpios, con imparcialidad y seguridad”.

6,355

HONDUREÑOS

estarán acreditados como observadores nacionales en las elecciones generales del 30 de noviembre, un despliegue ciudadano destinado a vigilar la transparencia del proceso en todo el país. A esa cifra se suman 831 observadores internacionales provenientes de 25 organizaciones.

“El futuro democrático de Honduras depende de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana».

François Valérian,
Presidente de Transparencia Internacional

“Todos, incluyendo los observadores internacionales, estamos aquí para contribuir a fortalecer la confianza y la transparencia en el proceso electoral».

Tania Marques,
Jefa adjunta de la MOE-UE en Honduras.

lidad y seguridad”.

Advirtió sobre el prolongado estado de excepción y el riesgo que implica para libertades fundamentales.

La presión internacional marca la recta final de unas elecciones hondureñas ya tensas por conflictos internos y desconfianza institucional. Con mensajes que van desde llamados diplomáticos hasta advertencias urgentes, el mundo exige que el pueblo hondureño pueda votar en libertad y que su decisión sea la única que defina el rumbo político del país.

EL FRAUDE ES UN DELITO ELECTORAL



NO COMETAS DELITOS ELECTORALES



**NI DEJES
QUE OTROS
TE UTILICEN
PARA
COMETERLOS**



La privación de libertad, puede ser de 4 hasta 8 años, incluso puedes perder tu ciudadanía durante ese tiempo.



FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ELECTORALES

Cometes un delito electoral y podrías ser sancionado **con hasta 8 años de prisión**, si alteras, destruyes, ocultas o registras datos falsos en:

1. Las credenciales.
2. Listado de electores.
3. Cuadernos de votación.
4. Actas de organismos electorales.
5. Papeletas electorales.
6. DNI.
7. Certificaciones de resultados.
8. Cualquier otro documento electoral.

EL TRÁFICO DE CREDENCIALES ES UN DELITO ELECTORAL

AYÚDANOS A COMBATIR LOS DELITOS ELECTORALES

NO UTILIZAR EL DISPOSITIVO BIOMÉTRICO, PUEDE CONSTITUIR DELITO ELECTORAL



OTROS DELITOS ELECTORALES

- a. Cambiar injustificadamente el tiempo y lugar de la votación.
- b. Usurpar cualquiera de los cargos de los miembros de la JRV.
- c. Impedir la revisión de las urnas antes de iniciar y finalizar la votación, así como la revisión de los votos en el escrutinio.
- d. Llenar maliciosa e incorrectamente el cuaderno de votación o papeletas electorales.
- e. Retardar u omitir intencionalmente la remisión de la documentación y material electoral.
- f. Alterar el número de papeletas en el Acta de Apertura y de votos en relación con el Acta de Cierre.
- g. Extraer los votos depositados antes de verificar el escrutinio por los miembros de la JRV.
- h. Suplantar a otra persona en el ejercicio del sufragio.
- i. Comprar o vender el voto.
- j. Anular el voto, alegando causales que no estén comprendidas en la LEH.
- k. Omitir la firma por parte del presidente o secretario de la JRV en la papeleta electoral.
- l. Violar la secretividad del voto cuando no sea imputable al elector.
- m. Ejercer el sufragio más de una vez o estando inhabilitado.
- n. Alterar la base de datos que contiene el Censo Nacional Electoral.

**QUE NO TE
MIENTAN
YA HAY PERSONAS EN
PRISIÓN POR
DELITOS
ELECTORALES**

EL PAÍS

SACUDIDA POLÍTICA EN LA RECTA FINAL HACIA EL 30 DE NOVIEMBRE

APOYO DE TRUMP A ASFURA RECONFIGURA EL PULSO ELECTORAL Y DESATA REACCIÓN DE PRESIDENCIABLES

El pronunciamiento del presidente estadounidense provoca respuestas inmediatas de Rixi Moncada y Salvador Nasralla, en un clima electoral marcado por tensión e influencia internacional.

TEGUCIGALPA. La contienda electoral hondureña dio un giro inesperado luego de que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunciara públicamente su respaldo al aspirante presidencial del Partido Nacional (PN), Nasry "Tito" Asfura. El mensaje, divulgado en sus redes sociales, llega a solo días de las elecciones generales del 30 de noviembre y en un escenario político ya marcado por acusaciones de injerencias y denuncias cruzadas de manipulación electoral.

El pronunciamiento de Trump desató reacciones inmediatas entre los otros principales candidatos: Rixi Moncada, del Partido Libertad y Refundación (Libre), y Salvador Nasralla, del Partido Liberal (PL). Ambos respondieron con firmeza y sin ocultar el peso internacional que adquiere la contienda.

El primero en reaccionar fue el propio Asfura, quien expresó gratitud hacia Trump y adoptó un tono de unidad nacional. En un mensaje en X, subra-



El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, cuya postura hacia las elecciones en Honduras ha generado un "sismo político".

yó su compromiso de proteger valores democráticos en un momento clave para Honduras.

El respaldo del mandatario estadounidense se suma al discurso tradicional del nacionalismo, que busca proyectar estabilidad y distancia frente a posturas políticas de izquierda.

MONCADA RESPONDE A SEÑALAMIENTOS DE "COMUNISMO" Y DENUNCIA MANIPULACIÓN

Trump calificó a la candidata de Libre como "comunista" y aliada de Ni-

2,000,000 DE VOTANTES JÓVENES

y nuevos están habilitados para ejercer el sufragio en las próximas elecciones en Honduras, una cifra que representa un peso determinante en el resultado electoral.

colás Maduro, acusación que Moncada desestimó sin titubeos. Afirmó que ese ataque refleja temor a sus propuestas de democratización económica y ajuste tributario.

Moncada también alertó que el bipartidismo está derrotado y llamó a la

población a vigilar el resguardo de actas en las Juntas Receptoras de Votos, ante lo que describió como intentos de manipular los resultados preliminares.

Por su parte, Salvador Nasralla evitó confrontar a Estados Unidos, pero sí señaló el uso político del respaldo de Trump y lo atribuyó a información falsa difundida por adversarios.

En su intervención, manifestó respeto hacia la nación norteamericana y reiteró que nada detendrá la voluntad de cambio del electorado hondu-

“Salvador Nasralla, candidato presidencial PL: “Lamento mucho la desinformación malintencionada de mis rivales políticos que sabiéndose perdedores han llevado a oídos de los asesores del presidente Trump, persona que merece todo mi respeto y mayor consideración”

“Rixi Moncada candidata presidencial LIBRE: “Me llaman comunista para esconder la verdad: le temen a la democratización de la economía, les aterra la Ley de Justicia Tributaria; y quieren que el dinero siga siendo un privilegio para las diez familias y no un derecho a favor del Pueblo”.

“Nasry Asfura, candidato presidencial del PN: “Gracias por el apoyo Presidente Trump. Este 30 de noviembre estamos firmes para defender nuestra democracia y nuestros valores. ¡Honduras, vamos a estar bien!”.

reño. También aseguró que trabajará por la libertad en la región, convencido de que tiene amplias posibilidades de victoria el próximo domingo.

“Opinión personal de Trump no define relaciones entre Honduras y EE. UU.”: Vicecanciller Torres

TEGUCIGALPA – El vicecanciller Gerardo Torres calificó ayer como “una opinión muy personal” las declaraciones del presidente de Estados Unidos Donald Trump, quien instó a los hondureños a votar por el candidato del Partido Nacional, Nasry Asfura, y vinculó a la aspirante del partido gobernante Rixi Moncada con el comunismo.

Torres sostuvo que, si Moncada gana, mantendrá las buenas relaciones con Estados Unidos y las demás naciones, continuando el legado diplomá-



tico dejado por la actual presidenta. Señaló que lo expresado por Trump no compromete la política exterior hondureña, ni condiciona las alianzas internacionales.

El vicecanciller recordó que recientemente el gobierno estadounidense recibió en la Casa Blanca —y reiteró su disposición a colaborar— con el nuevo alcalde de Nueva York, pese a que en campaña lo calificaron de “comunista”. Para él, ese gesto demuestra que las declaraciones políticas de Trump responden a un contexto electoral, pero no determinan las relaciones bilaterales.

Opinión de Trump no influirá en el electorado hondureño, afirma Urtecho

TEGUCIGALPA . El director ejecutivo del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), Armando Urtecho, aseguró ayer que el llamado del presidente estadounidense Donald Trump a votar por el candidato nacionalista Nasry Asfura no tendrá impacto en la decisión de los hondureños en las urnas.

Urtecho sostuvo que los ciudadanos ya definieron su voto para este domingo 30 de noviembre, por lo que ninguna opinión proveniente del extranjero —sea de Colombia, Costa Rica o El Salvador— podrá alterar la voluntad popular. Agregó que el mensaje del man-



datario estadounidense podría interpretarse como dirigido a los hondureños residentes en Estados Unidos, especialmente aquellos bajo protección migratoria como el TPS.

CÓMO VOTAR

Los electores hacen fila para entrar a la Junta Receptora de Votos (JRV) guardando el orden.



1

El elector debe buscarse en el listado de electores que está colocado afuera de la JRV.



2

El elector ingresa a la JRV y presenta su Documento Nacional de Identificación (DNI) al presidente, quien lo muestra a los demás miembros de la JRV y lo entrega al secretario para su comprobación en el dispositivo de identificación biométrica.



3

El secretario procede a comprobar la huella dactilar del elector en el dispositivo de identificación biométrica.



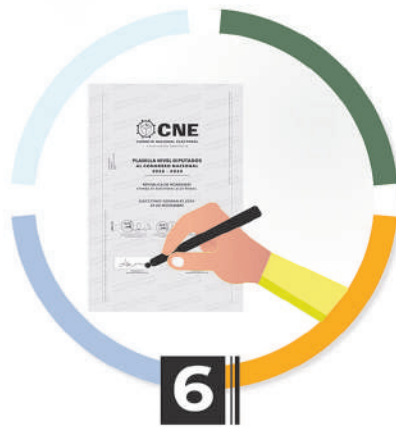
4

El secretario verifica los datos del DNI en el cuaderno de votación y los compara. Una vez comprobado que aparece inscrito, le retiene su DNI hasta que finalice el proceso de votación.



5

Los miembros de la JRV revisan los dedos del elector para verificar que no hay manchas de tinta indeleble. Si el elector presenta manchas en los dedos, el secretario decomisa el DNI hasta que finaliza la votación.



6

El presidente despende por la línea punteada, las papeletas de los tres niveles electivos y las firman junto con el secretario en presencia del elector.



7

El presidente le entrega al elector las papeletas, le explica las formas de marcar y le indica que se dirija a la cabina de votación.



8

Una vez que el elector ha marcado las papeletas, las dobla ocultando las marcas y regresa a la JRV para que le estampen el sello de RATIFICADO.



9

Luego el elector pasa a depositar cada voto en la urna correspondiente, de acuerdo al color que identifica cada nivel electivo.



10

El secretario le solicita al elector que firme el cuaderno de votación. Si el secretario observa que el elector tiene algún tipo de discapacidad marca con una equis (X) el recuadro correspondiente a la discapacidad observada, de lo cual debe informar al elector. En caso que no pueda firmar, debe estampar su huella del dedo índice o el que corresponda.



11

Un vocal le aplica tinta indeleble en el dedo meñique de la mano derecha al elector y se le devuelve el DNI. Si el elector se niega a aplicarse la tinta, se le retiene el DNI hasta finalizar la jornada electoral.

En caso que no se compruebe la huella dactilar del elector, pero sus datos del DNI (nombres, apellidos y números) coincidan con los del cuaderno de votación, este podrá ejercer el sufragio después de registrar sus datos en el dispositivo de identificación biométrica.



Atención docentes del listado adjunto

El Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), hace un llamado a los docentes detallados en el listado adjunto para presentarse de forma inmediata a cualquiera de nuestras oficinas o ventanillas a nivel nacional para tratar aspectos relacionados con sus créditos.

Nombre del docente	N° Identidad
Ailén Samaria Hernández Maldonado	1808-1995-00487
Álvaro Luis Bonilla Cabrera	1808-1987-00897
América Suyapa Rodríguez Ibarra	1707-1977-00313
Ana Lourdes Obando Hernández	0826-1987-00072
Ana Lucía Dueñas Martínez	1807-1982-00936
Ana Mariela Irías López	1503-1975-00824
Ana Norlina Barahona López	0903-2000-00100
Aracely Del Carmen Handal Hasbún	1804-1955-01563
Arlés Wilberto Linárez Rodríguez	1807-1967-00739
Aurora Yanira Martínez Quezada	1807-1974-00765
Banegas Tania Patricia	1707-1982-00705
Benjamín Suazo Aguilar	0301-1965-00321
Blanca Ábrego Castillo	1808-1955-02831
Brenda Johana Meza Lara	1804-1993-04581
Brenda Osiris Urrea Martínez	0502-1973-00527
Byron Ignacio Henríquez Lemus	1804-1971-02642
Carlos Roberto Álvarez Molina	0611-1977-00530
Carlos Roberto Molina Teruel	1803-1982-00393
Carmen Evadney Young Cruz	1804-1970-01752
Carmen Mirtila Hernández Rodríguez	1809-1978-00117
Carmen Patricia Cabús Yanes	1804-1971-03275
César Augusto Méndez Castillo	1707-1910-99900
Cindy María Ramírez Puerto	1807-1994-00720
Cinthia Carolina Ramos Martínez	1807-1986-01460
Cristian Alexander Canales López	1708-1993-00437
Daly Edelmira Díaz Baquedano	0607-1982-00587
Damaris García Torres	1614-1976-00306
Delcy María Guardado Fernández	1601-1968-00417
Delmi Yolanda Castillo Barrera	0507-1974-00470
Denis Maritza Girón García	1701-1968-00769
Dilsa Yamileth Ortiz Santos	1707-1969-00629
Dixa Lorena Cacho Dionisio	0203-1985-00276
Doris Elisabeth Melgar	0318-1976-00374
Dulce Patricia Medina Medrano	1803-1981-00022
Dunehka Suyapa Quesada Luque	1807-1970-02096
Dunia Lily Guandique Auceda	1804-1971-02919
Éder Porfirio Pinot Pérez	0803-1991-00531
Edgardo Antonio Murillo Pérez	0107-1979-00603
Edis Milagro Acosta Reyes	1704-1983-00161
Edwin Robert Whittaker Webster	1101-1980-00195
Edyna María Molina Oyuela	0811-1964-04047
Elda Lizeth Brizuela Velásquez	1707-1972-00396
Elda Marlen Vásquez Fernández	1702-1977-00157
Elio Jaín Castillo Urbina	0208-1963-00452
Elmer Armando Castillo Puerto	1808-1986-00284
Elmer Francisco Varela López	1804-1991-04214
Elvin Josué Mejía Moreno	1803-1991-00071
Elvira Jacqueline Lozano Duarte	1802-1964-00033
Emy Patricia Martínez Escobar	1807-1981-00547
Erika Jackeline Maldonado Antúnez	1508-1996-00206
Esmeralda Montero Álvarez	1807-1967-00037

Nombre del docente	N° Identidad
Fátima Isabel Uclés Martínez	1801-1982-00386
Felipa Echeverría María	0418-1940-00019
Fermín Edgardo Varela Estrada	1801-1979-00065
Flavia Mayela Moya Rivera	1804-1978-00961
Franklyn Adonis Barahona Díaz	0106-1974-00053
Gephy Yohary Argueta Fuentes	0502-1991-02387
Gerson Joel Amaya Díaz	1004-1979-00349
Gian Carlo Yanes Moreno	1211-1992-00123
Gina Faviola Martínez Reyes	1802-1981-00265
Giovanni Orlando Gayle Alarcón	0107-1967-01586
Gladys Cristina Hernández Acosta	1802-1984-00247
Gladys Esperanza Maldonado Vásquez	1704-1978-00153
Gladys Susana Mejía Laínez	1807-1986-00679
Gladys Yamileth Toledo Sevilla	0801-1973-11919
Glendy Janeth Dionisio Beneth	0501-1986-11047
Glenis Dinora Mendoza Reyes	1804-1983-00013
Glenys Yamileth Díaz Velásquez	1704-1985-00852
Gonzalo Ordoñez Velásquez	0203-1964-00009
Gricelda Janeth Miranda Menjívar	0506-1976-01979
Gustavo Ramón Bracamonte Rivas	1703-1964-00256
Gustavo Roberto Pagoaga Castro	0801-1974-05266
Hilda Elizabeth Reyes Castro	1801-1987-01392
Irma Leticia Núñez Carvajal	1001-1977-00163
Irma Lilibian Cárcamo Flores	0101-1982-00495
Irma María Juárez Barahona	1804-1967-00588
Isis Vanelly Sosa Sánchez	0201-1982-00723
Ivin Maribel Castro García	1806-1982-01100
Ivis Patricia Saravia Martínez	1807-1982-02646
Jaime Antonio Martínez Ponce	1804-1992-03145
Jancy Virginia Miranda Carrasco	0601-1971-01797
Javier Enrique Pavón Euceda	0501-1974-00121
Jean Babeth Paz Gómez	1804-1987-00123
Jenci Eunice Agurcia Cruz	1801-1978-01353
Jessy Karina Bermúdez	0101-1977-02665
Jorge Alberto Puerto Núñez	1807-1971-00040
José Antonio Martínez Rodríguez	1804-1988-02577
José Hernán Ramos Acosta	1804-1975-00475
José Luis Arita Galo	0801-1966-04059
José Manuel Coca López	0806-1999-00587
José Noel Martínez	1805-1983-00025
José Ramón Benavidez Moreno	1804-1938-00246
José Roni Castillo Chavarría	1201-1984-00017
Juan Ángel Ávila Villibord	1707-1953-00010
Judith Darlena Medina Aguilar	0602-1978-00290
Julia Guerra Manchame	0404-1969-00494
Julia Elizabeth Ordoñez Dormes	0801-1984-20614
Julio César Mejía Medina	1804-1981-04414
Julissa Francisca Laínez Escobar	1707-1980-00079
Justina María Suazo Orellana	1204-1985-00055
Justo Joel Rivera Rodríguez	1804-1988-00013
Kalki Leonardo Martínez Erazo	0501-1980-01621

Para obtener más información, comuníquese a los teléfonos 2290-1400, extensiones 1706, 1332, 1335 y 1330, o a través de nuestra plataforma digital de mensajes por WhatsApp al 3170-4785.

Atención docentes del listado adjunto

El Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), hace un llamado a los docentes detallados en el listado adjunto para presentarse de forma inmediata a cualquiera de nuestras oficinas o ventanillas a nivel nacional para tratar aspectos relacionados con sus créditos.

Nombre del docente	N° Identidad
Karen Gissela Hernández Montes	1801-1985-00431
Karen Nelisia Acosta Cáceres	1201-1984-01549
Karen Nohemy Cruz Ramos	1804-1987-03708
Karen Yaneth Pozadas Canales	1708-1986-00213
Karla Johana Martínez Hernández	0501-1988-00653
Karla Yamileth Lino Flores	0101-1978-01971
Keelin Ibeth Mascareño Flores	0703-1985-01868
Kellyn Vanessa Rodríguez Ponce	0615-1985-00425
Keyly Carolina Villatoro Cruz	1706-1984-00927
Larry Gamaliel Quijada Ayala	1618-1981-00701
Laurel Lawany Rivas Cabachuela	0901-1997-00674
Lenin Ernesto Martínez Castañeda	0318-1971-01416
Leocadio Canales Carías	1708-1969-00079
Leonardo Rodríguez Banegas	1707-1954-01016
Lesbia Aleyda Rosales Alvarenga	1519-1983-00128
Lesly Dalila Arguijo Turcios	0828-1991-00075
Lesly María Ortiz Ortiz	1707-1985-01354
Lesly Vanessa Láinez Carballo	1804-1982-02617
Lester Alfonso Guevara Barahona	1707-1983-01044
Leyri Laura Torres Castro	1801-1986-00879
Lidia Vanessa Mendoza Aguilar	0801-1982-06593
Lilian Marilú Hernández Rivera	1612-1987-00145
Lily Margoth Barahona Calderón	0615-1985-01437
Lohany Waleska Martínez Bonilla	1807-1985-00489
Loly Albertina Núñez Martínez	1802-1980-00023
Lourdes Sagrario Fugón Euceda	1803-1972-00066
Lourdes Suyapa Paredes Rivera	1626-1972-00071
Luis Enrique Gomes Ventura	0818-1978-00017
Lurvin Elena Zelaya Medrano	1702-1986-00304
Luz Aleida Agurcia Paz	1501-1974-00319
Magda Danelia Díaz Martínez	1807-1984-03395
Marco Antonio Mejía Valenzuela	1201-1950-00134
María Ángela Ortiz	1707-1971-00278
María Celeste Piura Salinas	0703-1992-03873
María Concepción Fernández Trochez	1612-1991-00107
María Cristina Bracamonte Muñoz	1804-1950-00338
María Ofelia Varela	0801-1962-07000
Maricela Elizabeth López Medina	0801-1989-06624
Mario Nehring Mejía Turcios	0801-1946-01008
Marisol Alemán Castillo	1806-1987-00075
Marta Dinora Palma Estrada	1809-1985-00192
Martha Lily Montoya Arteaga	1801-1986-00358
Martha Luisa Harry Rochez	0107-1987-00182
Marvin Francisco Bracamonte	1703-1960-00141
Marvin Omar Guardado Cibrián	1804-1981-04728
Marvin Trepowsky Martínez Caballero	1612-1993-00251
Melqui Evelio Vilchez Betanco	1523-1994-00617
Melva Leticia Irías Guifarro	1501-1937-00135
Mercedes Patricia Ramírez Bracamonte	1703-1974-00278

Nombre del docente	N° Identidad
Miguel Ángel Martínez Miranda	1802-1911-00033
Mireya Lily Munguía Santos	1501-1981-01326
Mirna Elisabet Valle Guevara	0410-1964-00623
Moises Rodríguez Redondo	1806-1972-00277
Neidy Suyapa Figueroa Cacho	0203-1986-00080
Nelson Antonio Neáñez Hernández	1805-1991-00167
Nirma Justina Muñoz Rosa	1601-1982-01321
Nixia Lorena Mendoza Galeas	1201-1979-00118
Nohemí Cristina Álvarez Romero	1807-1995-01822
Norma Iris Membreño García	1804-1973-02024
Nubia Yeni Ávila Mejía	1201-1975-00184
Nuth Antonio Granwell	0902-1957-00108
Óscar Armando López Macedo	1801-1960-00408
Pablo Israel Rivera Castellanos	1620-1981-00857
Paola Vaneza Martínez Varela	0104-1979-00766
Reina Suyapa Pineda	1006-1964-00416
Rodolfo Minelio Gonzáles Pastrana	0301-1980-02252
Roger Chicas Bueso	0306-1979-00852
Rosa Lizeth Láinez Zúñiga	0501-1971-08539
Rosa María Banegas Alonzo	0801-1961-01715
Sandra Elizabeth Chávez Rubio	1702-1986-00024
Sandra Joanne Ávila	0101-1966-01898
Selma Odalis Puerto Rodríguez	1807-1965-01470
Senia Sugeidy Blucha Eulopio	0901-1981-00673
Seres Nuvia García Manzanares	1704-1980-00824
Sharon Enid Tovar García	1707-1967-00494
Sheridan Yolanda Paz Puerto	0101-1986-00587
Sindy Leticia Herrera Hernández	1807-1986-01686
Sofía Liceth Figueroa Fúnez	1807-1960-00167
Stephany Michelle Ponce Serrano	0101-2005-02976
Susy Yulisa Navarrete Gámez	0302-1989-00198
Suyapa Yamileth Burgos Velásquez	1707-1969-00739
Tania Lorena Villanueva González	0801-1983-02086
Telma Melisa Blanco Matute	1807-1985-02227
Tesla Waldina Chavarría Núñez	1807-1970-00364
Vacilio Valladares	1707-1960-00328
Verónica Cárdenas Maldonado	1707-1982-00542
Verónica Iveth Canales Dubón	1208-1985-00586
Victoria Rafaela Cruz Arteaga	0811-1966-00192
Vilma Patricia Hernández López	0502-1963-00086
Virginia Mariela Maradiaga Gonzáles	1703-1983-00273
Wendy Karina Martínez Mateo	1804-1988-04644
Wendy Yamileth Chavarría Sotto	1806-1979-00640
Wilson Joel Hernández Ochoa	1807-1986-01105
Xiomara Yalmira Gómez Garmendia	0801-1964-03536
Yanira Elizabeth Zeledón Blandón	0101-1982-00242
Yessy Carolina Zúñiga Flores	1810-1975-00457
Yojana Isabel Guevara Fuentes	1707-1977-00708
Yuri Francisco Erazo Banegas	1808-1963-00163

Para obtener más información, comuníquese a los teléfonos 2290-1400, extensiones 1706, 1332, 1335 y 1330, o a través de nuestra plataforma digital de mensajes por WhatsApp al 3170-4785.

PROMESA ESTANCADA

HONDURAS SIGUE SIN CICIH: LA LUCHA ANTICORRUPCIÓN ESPERA UN NUEVO GOBIERNO

A 1,400 del compromiso presidencial, el mecanismo internacional continúa sin avances y su creación no figura en todas las propuestas presidenciales.



Simbolismo de la CICIH y las protestas contra la corrupción en Honduras.

TEGUCIGALPA. A días de una nueva elección general en Honduras, el futuro de la Comisión Internacional contra la Corrupción y la Impunidad (CICIH) se mantiene incierto. Lo que se planteó como una de las principales banderas del gobierno de Xiomara Castro ahora dependerá del próximo presidente que asuma el poder.

Han pasado 1,400 días desde que Castro prometió la llegada de la CICIH y, pese al tiempo trans-

currido, no existen avances reales. Las negociaciones se estancaron en un memorándum de entendimiento firmado el 15 de diciembre de 2022, el cual ya suma cuatro prórrogas consecutivas sin resultados concretos.

En junio de 2025, el Congreso Nacional tampoco logró los 86 votos necesarios para aprobar una Ley Especial que diera paso a la ins-

talación del mecanismo, dejando el proyecto atrapado entre tensiones políticas y falta de consensos.

MÁS DE UNA DÉCADA DE PRESIÓN CIUDADANA

La exigencia de contar con un organismo internacional anticorrupción no es nueva. Se remonta a las “marchas de antorchas” de 2015, cuando la indignación por el

desfalco del IHSS impulsó la llegada de la MACCIH, que destapó casos emblemáticos como Pandora.

Pero su salida del país en 2020 dejó un vacío profundo en la lucha contra la impunidad.

LA DECISIÓN QUEDA EN MANOS DEL ELECTORADO

El futuro de la CICIH tampoco se refleja con fuerza en las pro-

5 EXTENSIONES

del acuerdo con la ONU mantienen en pausa la llegada de la CICIH a Honduras.

puestas de quienes aspiran a la presidencia. La candidata oficialista de Libertad y Refundación (Libre), Rixi Moncada, no incluye la instalación de la comisión en su plan de gobierno, mientras que Nelson Ávila, del Partido Innovación y Unidad Social Demócrata (PINU-SD), y Salvador Nasralla, del Partido Liberal, sí han expresado su compromiso de impulsar su llegada al país.

CREDIBILIDAD INSTITUCIONAL EN RIESGO

La ausencia de la CICIH erosiona la confianza pública y complica cualquier reforma profunda contra la corrupción. Cada día que pasa sin avanzar en este compromiso, la posibilidad de un cambio estructural se aleja más.

***H
Seguridad
Gobierno de la República

SECRETARÍA DE ESTADO

EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ENMIENDA #1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. SEDS-LPN-GA-2026-002

La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, por este medio comunica a las empresas que tienen interés en participar en la Licitación Pública Nacional No. SEDS-LPN-GA-2026-002 para el “SUMINISTRO DE POLIZA DE SEGURO DE VIDA, SEGURO DE VEHICULO, Y SEGURO MEDICO HOSPITALARIO PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD/POLICIA NACIONAL”, la siguiente enmienda realizado a los Pliegos de Condiciones:

ENMIENDA #1

Se agrega al Lote 1, ítem 2 Póliza de Seguro de Vehículos lo siguiente:
• CUATRO (4) PLATAFORMAS MÓVILES Y/O EQUIPO ESPECIAL, ACOMPAÑADA CON SUS CONDICIONES ESPECIALES

Esta enmienda forma parte del Pliego de Condiciones y se encuentra en el archivo de los anexos en la Plataforma de HonduCompras.

El Ocotal, Francisco Morazán, 27 de noviembre del 2025.

Dr. Héctor Gustavo Sánchez Velásquez
Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad

Castro promete elecciones en paz y celebra logros: “Misión cumplida”

ROATÁN, ISLAS DE LA BAHÍA. A pocos días de concluir su mandato, la presidenta de Honduras, Xiomara Castro, aseguró que ha cumplido con los resultados prometidos durante su gestión y llamó a la ciudadanía a participar con alegría en las elecciones generales del próximo 30 de noviembre.

Durante una visita a Roatán para supervisar la remodelación del aeropuerto Juan Ramón Gálvez —obra que será reinaugurada en diciembre próximo— Castro destacó avances en el Servicio Aeroportuario Nacional (SAN) y afirmó que “Honduras está cambiando”.

La mandataria pidió a la población acudir a los comicios con tranquilidad y confianza en las instituciones. “En Honduras se vive paz y tranquilidad... los funcionarios están trabajando a todo vapor y cumpliendo con la función que les he encomenda-



do”, expresó.

Asimismo, garantizó que tanto el gobierno como las Fuerzas Armadas están cumpliendo su papel dentro del proceso electoral y recordó que el presupuesto del mismo fue aprobado en tiempo y forma.

Con el llamado a las urnas, Castro busca asegurar una participación masiva y un clima de estabilidad en la antesala del cambio de administración que se definirá este domingo.

EXPLOSIÓN ROJA

DIO

CONFORT Y EFICIENCIA PARA TU DIA A DIA



RESTRICCIONES APLICAN PROMOCIÓN VÁLIDA HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE 2025*

Descuento Explosivo
L3,000

PRECIO BOMBA
L34,990

PRECIO NORMAL
L37,990



APLICA AL CRÉDITO EN FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y AMIGABLE

Contáctanos **9809-0202**

PRIMAS BAJAS

TASA+BAJA

PLAZOS LARGOS

¡PORQUE MÁS VALE MOTO EN MANO, QUE SEGUIR SOÑANDO!

EL PAÍS

GREMIO JURÍDICO SE SUMA AL PROCESO ELECTORAL

CAH URGE A ABOGADOS OBSERVADORES A RETIRAR CREDENCIALES Y CUMPLIR REQUISITOS PARA EL 30N

El gremio recuerda que su labor será honorífica y fundamental para la transparencia del proceso electoral.

TEGUCIGALPA. El Colegio de Abogados de Honduras (CAH) activó el proceso final para que los profesionales del derecho acreditados como observadores concluyan sus trámites y retiren las credenciales emitidas por el Consejo Nacional Electoral (CNE). Estas se entregan tanto en la sede central como en los 27 capítulos del país.

El presidente del gremio, Gustavo Solórzano Díaz, recordó que esta labor no tiene remuneración y representa un aporte ciudadano a la democracia hondureña. “Es un servicio honorífico, un



Un total de 6,355 personas registradas para integrar la observación electoral nacional.

compromiso con Honduras, la democracia y el Estado de derecho”, expresó el titular del CAH, quien aseguró que la institución está comprometida con un proceso “libre, transparente y participativo”.

IDENTIFICACIÓN Y HERRAMIENTAS DE TRABAJO

Aunque el CNE no proporcionó chalecos, el CAH gestionó camisas identificativas con la leyenda “Abogados por la Democracia”, que serán entregadas sin costo en

la sede central de Tegucigalpa. La fecha oficial de distribución será difundida en las próximas horas.

REPORTES OBLIGATORIOS

El gremio informó que los observadores deberán documentar



su participación mediante tres formularios oficiales: uno al inicio de la jornada, otro a medio término y el de cierre de actas. Estos instrumentos están disponibles en los canales institucionales y servirán como insumo para el Informe Nacional de Observación Electoral.

Para garantizar una vigilancia efectiva, se recomienda a los observadores permanecer en centros de votación cercanos a su comunidad. Además, el CAH anunció que su sede en Tegucigalpa y la de La Ceiba funcionarán también como centros de votación.

AVISO IMPORTANTE

A LOS VECINOS DE LA COLONIA LAS VIRTUDES Choloma, Cortés

Se comunica a todos los vecinos que tienen pagos atrasados o acuerdos pendientes, que deben acercarse lo más pronto posible a la administración para ponerse al día.

Según una resolución del Juzgado Civil de San Pedro Sula, los contratos de vivienda ya fueron cancelados legalmente, y en caso de no cumplir con los pagos, se procederá conforme a la ley, lo que puede incluir desalojos.

Por eso, les pedimos a todos los ocupantes que aún no han arreglado su situación, que **vengan a hacer su nuevo acuerdo de pago para evitar problemas mayores.**

Para más información o ayuda con su caso, pueden comunicarse al número: **9984-1609**

Atentamente

Alba E. Amaya M.
Administración Legal
Colonia Las Virtudes, Choloma, Cortés

CAMPO PAGADO

CNE inicia envío de maletas electorales en Francisco Morazán y acelera logística rumbo al 30N

TEGUCIGALPA. El Consejo Nacional Electoral (CNE) comenzó ayer el despacho de maletas electorales destinadas a 10 municipios de la zona norte del departamento de Francisco Morazán, como parte del despliegue logístico previo a las elecciones generales del próximo 30 de noviembre.

Las autoridades indicaron que el envío continuará el viernes a los municipios restantes y finalizará el sábado con la distribución correspondiente al Distrito Central, garantizando que el material electoral esté completo y en su destino con anticipación.

Cada maleta está equipada con un sistema GPS para monitorear su ubicación y asegurar la trazabilidad del traslado desde los almacenes hasta los centros de votación.

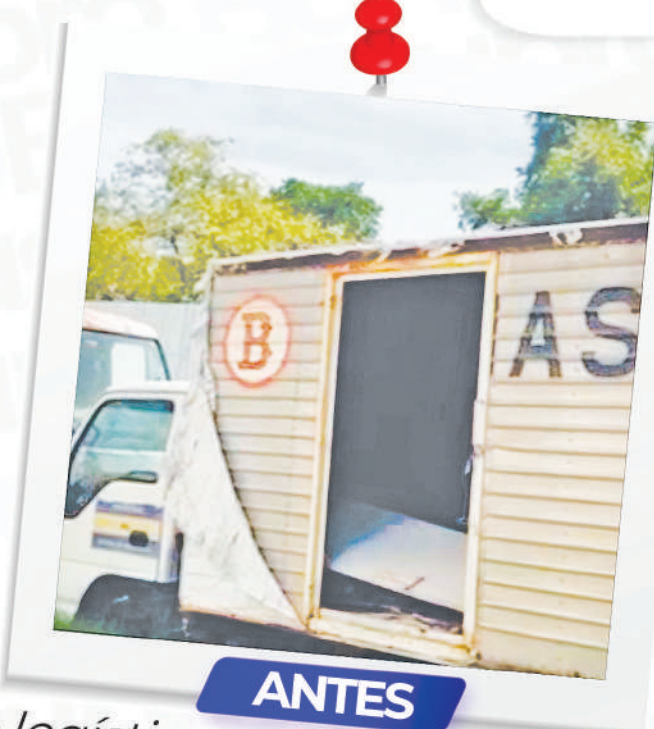
DISTRIBUCIÓN AVANZADA EN EL RESTO DEL PAÍS



En los otros 17 departamentos del territorio nacional, el material ya está localizado en los centros asignados para iniciar su distribución a nivel local. El CNE confirmó además que los GPS que estaban pendientes de instalación para las maletas enviadas a Ocotepeque, Atlántida y Colón ya fueron despachados para su montaje inmediato.

Con este avance, el ente electoral asegura que la logística está “a todo vapor” para que las urnas estén listas y operativas en cada municipio del país este domingo.

Logros del Gobierno DE XIOMARA CASTRO EN BANASUPRO



ANTES

La logística era **obsoleta** y se dependía de un parque vehicular **deteriorado**.



AHORA

Adquisición de una flota móvil **moderna** con **tecnología avanzada** para mejorar la distribución y reducir costos.



ANTES

Con deuda millonaria entregarán a Banasupro al gobierno de Xiomara Castro

-13 de febrero de 2022

BANASUPRO

enfrentaba una **crisis financiera profunda**, con deudas acumuladas que superaban los **200 millones** de lempiras.

Se **liquidaron** las deudas históricas, **Saneando** las finanzas y rescatando a **BANASUPRO** de la quiebra económica



AHORA



Banasupro

#XIOMARACUMPLE

OPINAN

EDITORIAL

¿Inevitable?

AYER el cuento fue un ejemplo trágico de cómo el efecto Pigmalión puede operar como fuerza destructiva cuando las expectativas negativas se generalizan y nadie se atreve a creer en una salida superior. Ahora, ensayemos el fenómeno Pigmalión a la inversa. Cuando las expectativas son altas, el efecto funciona como profecía autocumplida positiva. Lo que se espera con fe, convicción y entusiasmo, tiende a cumplirse, precisamente porque esa expectativa influye en el comportamiento de las personas involucradas, generando el resultado esperado. Así que el cuento no ha acabado: Previo al domingo en que se celebrarían las elecciones generales en la pintoresca República de añoradas esperanzas, las perspectivas —ante el llamado al voto masivo, de algunos medios y de periódicos como LA TRIBUNA— fueron cambiando: A pálpitos halagüeños. De pronto, por milagro divino, las tinieblas se disipan, el sol asoma sobre horizontes despejados.

La consejera jefa del CNE en una comparecencia serena, afable, segura de sí misma, convincente, ofreció cuanta certeza e información ocupaba la ciudadanía de motivación para ir a votar. La jubilosa sensación de alivio no fue capaz de interrumpir el silencio. En medio de la sintonía al foro, la ciudadanía se detuvo a reflexionar. No porque lo pidiera nadie en particular, ni porque las bolsas de pesimismo cambiaran a costales de optimismo de la noche a la mañana, sino por puro instinto de subsistencia. Porque el solo azoro de lo fatal —un fracaso electoral— ya empezaba a asustar más que el miedo mismo. Una mujer en el mercado, vendiendo mangos tiernos con chile y sal, le dijo a una cliente: —¿Y si mejor ayudamos a que todo salga bien esta vez? Un taxista, escuchando otra teoría conspirativa en la radio, la apagó y dijo: —¿Y si esta vez no les creemos todo y esperamos que, por genuino amor al país, cada cual aporte lo suyo? Una niña le preguntó a su padre ¿porqué tanto alboroto sobre fantasmas que ella no veía?, si cada cual, con tal de despertarse temprano el domingo, levantar los pies cansados y acudir a sufragar a los centros de votación por sus preferencias, santo remedio. El padre, mientras flotaba tanto maleficio en el ambiente, solo miraba hacia arriba sin saber qué responder, pero esta vez con dulzura

fue enfático al contestar. “Tenés razón mijita, vamos a ir a votar, incluso a arrear a otros del vecindario”. Fue entonces que comenzó otro rumor, de los raros, de los que no suelen sobrevivir en los cenagales del cinismo: —¿Y si esta vez todo sale bien? La frase se le ocurrió decirle a un maestro en su clase. Los estudiantes fueron a repetirla a sus casas. Luego fue tema de las pláticas en la comunidad. Los zombis, —adornada con emojis y otros pichingos— la transmitieron, como rareza, en sus aplicaciones de mensajería. Un cura, en un brindis, elevando el cáliz, la ofreció en misa como estímulo espiritual a la feligresía. Un pastor hizo igual prédica.

La esperanza se coló, silenciosa, entre las arrugas de las sospechas y entre los pliegues de los temores. La idea de que una elección ejemplar no solo era posible, sino necesaria, se volvió contagiosa. El Consejo Electoral —antes asediado, ahora con la moral alta— actuó en armonía. No por miedo, sino por sentido de misión. Cayó la etapa del silencio electoral. Los orientadores de la opinión pública optaron por orientar, mordiéndose la lengua, para no continuar echando leña a la hoguera. Cayeron en cuenta que es mayor la recompensa si se influye infundiendo confianza a los electores que en escandalizar buscando los pelos en la sopa.

La ciudadanía, con la fe recuperada, empezó a exigir confianza en lugar de inútil griterío. —No queremos una elección perfecta —se oyó decir a una anciana en el parque central— solo una creíble para no perder el remedo de democracia que aún nos queda. (Riéndose —entra el Sisimite— ¿y no habrá uno que otro increíble con esta tu historia? —Pues que gocen —ironiza Winston— si no se suben a la vorágine popular, de nada les va servir el arrepentimiento que llega muy tarde. Tenés razón —vuelve el Sisimite— no hay que subestimar el poder de lo que la gente espera. Porque cuando se espera lo peor, eso llega. Pero si un pueblo cree que puede hacer lo mejor, entonces lo hace. —Si se siembra una creencia positiva —suspira Winston— la sociedad, los medios, o incluso uno mismo, anhelando que a Honduras le vaya ir bien, el resultado favorable no solo es posible, sino inevitable. Soñar despierto no cuesta nada).

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

Como dijo dijo Einstein, todo es relativo... hasta la eliminación mundial

Otto Martin Wolf
ottomartinwolf2@gmail.com



Claro que todos nos pusimos tristes, la esperanza de ir a otro mundial es —quizá— la única alegría que disfrutamos todos juntos.

Partidos políticos, diferentes religiones, pobres y ricos, idiotas e inteligentes, honrados y pillos y hasta hombres y mujeres.

En el caso de las mujeres si bien es cierto hay aficionadas, la verdad es que hay muchas que lo odian, por diferentes razones.

Una de ellas es el marido o compañero sentado todo el día frente al televisor, cerveza y boquitas al lado (también algunos amigotes) que gritan, patean y censuran cada jugada, a las que sufren esas cosas definitivamente no les gusta mucho.

Pero, aún una tragedia como la que acabamos de sufrir es relativa, hay cosas que nos faltan día a día, asuntos cuya clasificación es más importante y, también mucho más difícil, que un mundial de fútbol o de cualquier otro deporte.

La pobreza extrema en nuestro querido país es del 60.1%, eso quiere decir que de cada diez personas seis viven en la pobreza, salir de esa clasificación desde luego que es más importante que clasificar al mundial.

La miseria extrema es del 38.3%, salir de esa es más difícil y mucho más necesario.

Esas cifras están actualizadas hasta septiembre de este año, de acuerdo a una fuente nueva y generalmente bien informada: Inteligencia Artificial.

¿Cuánto invertimos como país para tratar de clasificar a los mundiales?

También IA nos dice que cada intento en esta aproximadamente unos \$20 millones.

Habría otras cosas más importantes para nuestro desarrollo a las que deberíamos dedicar semejante esfuerzo económico y, además, brindar alegría al pueblo? Desde luego! Hay muchas.

La clasificación de los Servicios Médicos Públicos en Honduras es baja y deficiente, caracterizada por un sistema fragmentado, precario y con un bajo nivel de financiamiento.

La mayoría del gasto en salud proviene del desembolso directo de los hogares.

Si tenemos un 60% de pobreza y un 38% de miseria extrema, es horrible y doloroso pensar en cómo le harán con el asunto de salud los que, desgraciadamente, están entre esas clasificaciones.

Otra actividad en la que casi clasificamos en primer lugar es el desempleo (significando esto de atrás para adelante o de abajo hacia arriba). Nuestro lugar es el se-

gundo en Centroamérica.

La fuente es la misma y bastante confiable en estos casos: IA

Otra mala clasificación de Honduras: Nuestra red vial está clasificada muy por debajo del promedio de Centroamérica, apenas un 24% de toda la red está pavimentada, el resto es de “material” o tierra.

Debo aclarar que busqué el dato referencial para todas estas cosas en relación a la CONCACAF, para que la comparación fuera directa con el fútbol y las naciones que participaron en la reciente rasurada que le dieron a toda Centroamérica, pero sólo funciona para el fútbol FIFA.

Hay algo en lo que también estamos clasificados muy alto (de nuevo, muy alto realmente significa malo) y es en homicidios. Aquí tenemos 27.2 por cada 100 mil habitantes.

Estamos en primer lugar en relación a Centroamérica y uno de los más altos en el mundo (sin contar las áreas en guerra), hablamos de crímenes “normales”.

En América Latina el promedio es de 20%, nosotros estamos en segundo lugar en esa clasificación.

Espero que a este punto del artículo algunos hayan comprendido que lo de la clasificación al mundial si bien es importante, esa importancia es relativa referente a otras actividades en las cuales clasificamos pero, hacerlo demuestra más bien lo mal que estamos.

Costo de la vida: Clasificamos en primer lugar en Centroamérica, los ingresos medios no cubren las necesidades básicas, nuestra posición a nivel mundial es en el lugar 108 de 197 países (todos los cuales participan en las eliminatorias para los mundiales de fútbol).

La canasta básica nos da una clasificación del primer lugar (la más costosa) de Centroamérica.

En prostitución no hay datos muy confiables respecto a nuestra clasificación en la región. IA dice, muy lógicamente, que semejante actividad está relacionada con desempleo, pobreza y falta de seguridad que permite el tráfico de personas, muy relacionado con la prostitución.

Algo en lo que no estamos tan mal es en alcoholismo, el promedio anual por persona es de 3.2 litros, ahí estamos más abajo que la mayoría de Latinoamérica, es una clasificación buena.

En el empleo infantil clasificamos horrible, se estima que hay más de 225 mil niños y adolescentes entre 5 y 17 años que se ven obligados a trabajar, especialmente en áreas rurales.

Finalmente en el área de felicidad: Clasificamos en la posición No. 63 en el mundo y la última en Centroamérica, eso habla por todo.

La no Clasificación al Mundial? Una buena razón para buscar mejorar en otras áreas todos los días, no cada cuatro años.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
MARVIN ROSEMBROCK

DIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORES

JEFA DE REDACCIÓN
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZ

CONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2504-0000

EL PAÍS.HN

Logros del Gobierno DE **XIOMARA CASTRO** EN **BANASUPRO**



Se crea
AGROSUPRO
Un brazo agrícola de
Banasupro
que ofrece insumos,
de semillas y fertilizantes
a precios competitivos.



133 Centros de Venta

Antes Banasupro

Contaba solo con 48 Centros de Venta en mal estado y desabastecidos.

Ahora

Se han abierto 133 Centros de venta incluyendo 8 Megasupros y 6 Bodegas Reginales en puntos estrategicos del país.



FINANCIERO

\$ L 26.31

€ L 29.63

\$ 379.70

\$ 15.14

\$ 59.10

INDICADORES

Exdirectora del CNI: Devaluación del lempira es inexplicable

TEGUCIGALPA. Jacqueline Foglia, exdirectora ejecutiva del Consejo Nacional de Inversión (CNI), expresó que la devaluación del lempira frente al dólar es inexplicable, ya que las reservas han subido.

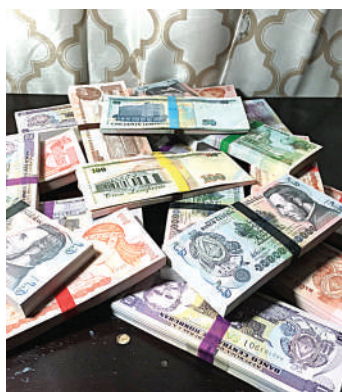
Flogia recordó que la demanda determina la devaluación de la moneda nacional donde al demandar más dólares usualmente se encarece el precio del dólar localmente.

Sin embargo, afirmó que le parece algo raro que en los últimos meses ha estado entrando mucha divisa al país, tanto por las remesas enviadas especialmente desde Estados Unidos y por la exportación de café, por lo que “no es congruente esa devaluación”, dijo.

La exdirectora del CNI refirió que muchas veces estas situaciones obedecen a la política financiera que lleva el gobierno que está haciendo una devaluación ordenada pero constante.

El tipo de cambio ha pasado de 25.3800 lempiras por dólar a principios de año a 26.3111 lempiras por dólar el jueves 27 de noviembre.

“Nosotros que ya lo vemos llegar a ese momento psicológico de que el cambio llegue a 27 lempiras por un dólar”, apuntó al enfatizar que la devaluación se siente en el poder adquisitivo y recordó que en Honduras se consume mucho producto importado.



La reforma tendrá grandes beneficios en la producción del café, poniendo en ventaja los cuidados ambientales.

ESCENARIO DE OPORTUNIDAD

UE PROPONE REFORMA PARA UN AÑO MÁS DE CERO DEFORESTACIONES CON BENEFICIOS AL CAFÉ

La reforma abre una ventana para que Honduras consolide su reputación como origen confiable y competitivo, siempre que el país logre posicionarse dentro de la categoría de bajo riesgo.

TEGUCIGALPA. La Asociación de Exportadores de Café de Honduras (ADECAFEH), a través de un comunicado, informó que la Unión Europea presentó una propuesta de reforma al Reglamento (UE) 2023/1115, conoci-

do como EUDR, orientada a simplificar procesos administrativos y ampliar los plazos de implementación para productores en especial del sector cafetalero y operadores.

Esta propuesta representa un escenario de oportunidad para Honduras, siempre que el país avance de forma coordinada hacia el cumplimiento de los requisitos técnicos y ambientales que exige la normativa europea.

Bajo la reforma planteada, las mayores simplificaciones incluyen la declaración única para pequeños productores y el uso de dirección postal en lugar de geolocalización exacta, solo aplicarán a



LO MÁS COMENTADO

El nombramiento de funcionarios idóneos, autónomos y muy profesionales para la ejecución de políticas en el Banco Central de Honduras (BCH), esperan directivos de la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (Ahiba), en el contexto del próximo periodo de gobierno que resulte electo este 30 de noviembre en las elecciones generales.

COMPROMISO

ADECAFEH reafirmó su compromiso de acompañar a sus asociados, al sector cafetalero y a las autoridades del país en este proceso, con el propósito de garantizar el acceso al mercado europeo y fortalecer la sostenibilidad de la caficultura hondureña.

países clasificados por la Unión Europea como de bajo riesgo, indicó el escrito.

Asimismo, agregaron que, en consecuencia, el trabajo institucional que Honduras realice en los próximos meses será determinante para acceder a estas facilidades. Además, la propuesta pospone la entrada en vigor de las principales obligaciones del EUDR hasta diciembre de 2026.

Lo anterior permitirá otorgar al país un periodo adicional para fortalecer sus sistemas de trazabilidad, consolidar información geoespacial, y demostrar el carácter sostenible de su producción agrícola, particularmente del café, uno de los productos más importantes para la economía hondureña.

ADECAFEH destacó que, aun con estas modificaciones, el sector cafetalero hondureño, continuará siendo responsable de garantizar la trazabilidad completa y el cumplimiento de los estándares ambientales exigidos por la Unión Europea.

Por ello, la asociación trabaja en la articulación de esfuerzos con instituciones nacionales y actores internacionales para asegurar una adaptación ordenada, técnica y transparente del sector. El café hondureño tiene una larga trayectoria de producción sostenible y respeto por los recursos naturales.



“No se trata de esperar que la inversión venga, Honduras debe salir a buscarla”

TEGUCIGALPA. Guillermo Matamoros, representante del sector maquilador en el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), destacó que ya no se trata de esperar que la inversión venga al país, sino que Honduras debe salir a buscarla.

También resaltó que “si vamos a buscarlos tenemos que ofrecer condiciones atractivas”, tras resaltar que siempre para atraer inversiones, el tema de la seguridad jurídica, el respeto a la seguridad jurídica, la competitividad en costos salariales y energía eléctrica son aspectos fundamentales.

“Se debe entender también que por mucho que nosotros hagamos, si hacemos menos que los otros países que compiten con nosotros, no será suficiente”, advirtió.

Luego de que Estados Unidos excluyó del arancel de 10 % a El Salvador y Guatemala, pone a estos países en situación de ventaja sobre Honduras.

“Si Honduras es elegible para fondos del MCC, en un año recibiría el dinero”

TEGUCIGALPA. Si la junta de la Cuenta del Desafío del Milenio (MCC, por sus siglas en inglés), determinan en diciembre que Honduras es elegible para recibir recursos del compacto o del Programa Umbral al que el país podría acceder, esto tardaría mínimo un año antes de ver ese dinero, indicó el gerente de Política Económica del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), Santiago Herrera.

“Todavía el 3 de diciembre habrá una reunión de la junta directiva de la MCC, donde los países que han sido declarados elegibles, van a entrar a la competencia para ver qué deciden. No sabemos qué decisión va tomar la junta directiva, vamos a esperar con ansias a ver qué dicen y si llegaron a otorgarnos un compacto, puede pasar hasta un año antes de que veamos un dólar”, refirió.

Herrera explicó que ser declarado técnicamente elegible, no quiere decir que van a asignar un pago y recordó que son 50 los países que fueron declarados elegibles y de esos escogerán a algunos, “no sabemos si para darle un compacto, o un programa umbral”.

En el primer compacto que la Cuenta del Milenio le dio a Honduras se le otorgó 250 millones de dólares, que fue para ejecutar el programa de desarrollo



rural y algunas obras de infraestructura, y el umbral, que fue de 13 millones de dólares se destinó al fortalecimiento de la capacidad técnica en la institucionalidad del país en materia de contrataciones y manejo de la tesorería, detalló

SUCESOS

LA DPI INFORMÓ QUE LE QUITARON LA VIDA CON UN OBJETO PESADO

POLICÍA MANEJA HIPÓTESIS DE SECUESTRO EN CASO MÉDICO HALLADO MUERTO EN BOTADERO DE BASURA

En inspección al vehículo lo agentes hallaron su computadora portátil en el baúl, botellas de agua, papeles, envoltorios de comida y otros desechos.

HONDURAS. Ante el hallazgo del cuerpo sin vida de Miguel Ángel Salgado Cabezas, de 31 años de edad, médico de profesión, quien cursaba una especialización en la Facultad de Ciencias Médicas, la Policía Nacional maneja como hipótesis principal un secuestro.

El cuerpo del galeno fue hallado en una zona utilizada como botadero de basura en el sector La Planada, aldea Lomas del Diamante de Tegucigalpa.

Durante la inspección, las autoridades encontraron documentación que permitió identificarlo. El hallazgo fue reportado por personas que transitaban por una vía alterna que conecta La Cañada con Santa Rosa, quienes notaron parte del cuerpo entre los desechos y dieron aviso al 911.

Agentes policiales llegaron al lugar y confirmaron que se trataba de un homicidio. El galeno estaba tendido boca abajo y presentaba evidentes signos de violencia. Posteriormente, el cuerpo fue trasladado a la morgue capitalina.

EL TRAYECTO QUE CAMINABA

Según compañeros de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNAH, el doctor ya había finalizado su jornada en el Hospital Escuela, por lo que se dispuso caminar hacia su vehículo, estacionado a inmediaciones de la morgue, en la colonia Quesada. Esto sucedió entre las 8:00 y las 10:00 de la noche.

Ese trayecto, que realizaba casi a diario, habría sido el momento en el que fue interceptado y raptado por desconocidos, según las primeras investigaciones de la Dirección Policial de In-



El cuerpo de Miguel Ángel Salgado Cabezas fue visto por personas que transitaban la zona, luego su vehículo fue localizado en el lugar donde lo dejaba.

LO INTERCEPTARON



Los primeros reportes revelaron que varios hombres interceptaron al médico cuando se dirigía a su camioneta Honda CR-V roja.



vestigaciones (DPI) y que además le quitaron la vida con un objeto pesado.

El decano de Medicina, doctor Gustavo Gallo, lamentó que hayan existido alertas previas de inseguridad en los alrededores de la facultad y la morgue capitalina.

El decano señaló que los médicos residentes solo pueden mover o asegurar sus vehículos después de las 3-5 p.m., pero sus extensas jornadas los obligan a dejarlos en zonas externas, justo lo que presumen ocurrió con Miguel Salgado antes de ser raptado.

El vehículo del médico fue localizado cerca de la morgue, lo que podría aportar pistas clave para avanzar en la investigación.

La vocera del Centro de Medicina Legal, Isa Alvarado, confirmó que la víctima era el doctor Miguel Ángel Salgado.

HALLAZGOS DENTRO DEL VEHÍCULO

Durante la revisión del vehículo, los agentes encontraron todas las pertenencias personales dentro del automóvil. Esto disminuye la posibilidad de que el hecho esté relacionado con un asalto.

Entre los objetos localizados destaca su computadora portátil, hallada en el baúl del vehículo. Este aparato será sometido a análisis para determinar si contiene información útil para la investigación.

En el interior del carro también había botellas de agua, papeles, envoltorios de comida y otros desechos. Los oficiales documentaron cada elemento como parte del procedimiento forense.

Asimismo, se ubicó el cargador de la laptop y varios cables, además de cajas y una maleta. Todo el contenido fue asegurado como evidencia para reconstruir las últimas horas del médico.



LO MÁS COMENTADO

Un bus del servicio ejecutivo, o 'rapidito', protagonizó un accidente vial, en el que estuvo a punto de morir el ayudante de la unidad, luego de que el conductor perdiera el control de la unidad, cuando le cerraron la 'tranca' de acceso a una zona residencial, hecho ocurrido en Siguatepeque, Comayagua.

Matan a taxista conocido como "El Profe" en El Progreso

YORO. Un conductor de taxi identificado como como Néstor, conocido por los pobladores como "El Profe", fue asesinado a balazos ayer en la comunidad de Las Minas, en El Progreso, Yoro.

El crimen ocurrió en plena vía pública, lo que generó fuerte consternación entre vecinos y transeúntes. De acuer-

do con los datos preliminares, el taxista cubría la ruta El Progreso, Agua Blanca Sur, conducía la unidad #051 y su vehículo tenía la placa HDZ 0649.

Los habitantes del sector exigieron justicia y mayor presencia policial, pues aseguran que los ataques a taxis se han vuelto frecuentes en la zona.



Madre permitió que su pareja abusara de su hija y la embarazara



HONDURAS. La Policía Nacional detuvo a una mujer y a su pareja en la ciudad de El Progreso, Yoro, como presuntos responsables del delito de violación agravada en perjuicio de su propia hija, a quien además embarazó.

Según el informe policial, los abusos del padrastro contra la menor comenzaron cuando apenas tenía 12 años. La víctima, quien hoy cuenta con 16 años, alertó a su madre sobre la situación, pero esta no solo ignoró sus súplicas, sino que además la castigó.

La trágica consecuencia del crimen se materializó con el na-

cimiento de un bebé, quien actualmente tiene cinco meses.

La víctima, al no encontrar apoyo en su madre, confió su calvario a un familiar cercano. Este allegado acompañó a la joven a las autoridades para formalizar la acusación contra el padrastro y la madre. La denuncia permitió la captura de los acusados,

El reporte oficial es contundente: "La menor de 16 años dio a luz a un bebé que ahora tiene cinco meses; según el informe, el padrastro abusaba de ella desde los 12 años, ella le contó a su madre, ésta la ignoró y la castigó".

EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News

META NEGOCIA LA COMPRA DE 1.000 MILLONES DE DÓLARES EN CHIPS DE GOOGLE PARA SUS CENTROS DE DATOS

Meta y Google mantienen negociaciones avanzadas para un acuerdo que podría transformar el mercado de chips de inteligencia artificial. Según The Information, la empresa dirigida por Mark Zuckerberg planea invertir hasta 1.000 millones de dólares en la compra y alquiler de unidades de procesamiento tensorial (TPU) desarrollados por Google, con el objetivo de integrarlos en sus centros de datos a partir de 2027.

Asimismo, la propietaria de Facebook evalúa la opción de comenzar a rentar estos procesadores desde 2025, lo que supondría un cambio relevante en la estrategia de ambas empresas y podría desafiar el dominio actual de NVIDIA en este sector.

Las conversaciones, según el reporte, incluyen tanto la adquisición directa de chips como el alquiler a través de Google Cloud. Este movimiento representaría una desviación de la política tradicional de



Google, que hasta ahora reservaba sus TPUs para uso interno en sus propios centros de datos.

De concretarse, la operación permitiría a Google posicionarse como proveedor relevante de hardware para inteligencia artificial, abriendo su tecnología a

clientes externos y compitiendo directamente por una parte del mercado de procesadores para centros de datos, valorado en cientos de miles de millones de dólares.

El posible acuerdo tendría un impacto considerable en la

industria de semiconductores para IA, actualmente dominada por NVIDIA. La alianza con Meta podría arrebatarle a NVIDIA hasta un 10% de su participación anual en ingresos, lo que equivale a unos 13.000 millones de dólares.

Estrenos como Zootopia 2 y Stranger Things desatan oleada de ciberestafas



El crecimiento de la expectativa ante lanzamientos globales como Zootopia 2 y la quinta temporada de Stranger Things ha motivado una advertencia internacional de la compañía de ciberseguridad Kaspersky, que alerta sobre la multiplicación de estafas en línea dirigidas a las comunidades de fans. Estas campañas aprovechan la emoción de los estrenos para propagar fraudes sofisticados, según explica el último estudio "Lenguaje Digital" de la firma.

Los ciberdelincuentes diseñan sitios falsos que reproducen hasta el mínimo detalle la apariencia de plataformas legítimas de streaming o páginas oficiales asociadas a grandes estrenos. El objetivo

es sencillo: convencer a los usuarios de que están ante una oportunidad auténtica para acceder de manera anticipada, gratuita o exclusiva a nuevos lanzamientos. La campaña suele arrancar en redes sociales o anuncios destacados que incitan a hacer clic para ver "avance exclusivo" o "estreno filtrado".

Uno de los factores clave en estos engaños es la presión por la inmediatez. La compañía de ciberseguridad advirtió que más del 66% de los latinoamericanos no sabe detectar un sitio fraudulento. El reporte destacó que los datos recogidos son empleados comúnmente para robos de dinero, suplantación de identidad o su venta en mercados ocultos, como la Dark Web.



Snapdragon
permitirá
enviar archivos
a iPhone vía
Quick Share

El ecosistema Android está a punto de romper una de sus barreras: la dificultad para compartir archivos fácilmente con dispositivos Apple. Google marcó el primer paso con la serie Pixel 10, que ahora puede intercambiar archivos con iPhones de manera directa usando Quick Share sin apps externas.

Pero la noticia más relevante es que, gracias a la colaboración de Google y Qualcomm, esta capacidad no quedará restringida a los Pixel. Muy pronto llegará a todos los dispositivos que integren procesadores Snapdragon, prometiendo una solución universal y fluida en la transferencia de archivos entre plataformas.

Todo apunta a que la flamante compatibilidad para compartir archivos entre Android e iPhone, disponible primero en los Pixel 10, pronto será una realidad para muchos usuarios de Android.

Snapdragon, a través de su cuenta oficial en X, dejó entrever con un anuncio que "estoy deseando que la gente lo use una vez que esté habilitado en Snapdragon en un futuro próximo".

Gracias a tu confianza somos el banco

#1 en depósitos

ENTRETENIMIENTO

MISS

CHIRIPA



LIBRA
(septiembre 23-octubre 22)

Trabajo y negocios: decidirá avanzar por terreno desconocido y tendrá habilidad para ganar. Amor: si obtiene la mayor ternura posible en la pareja, la angustia pasará.



ESCORPIO
(octubre 23-noviembre 21)

Trabajo y negocios: un proyecto se demorará por errores pero servirá para replantear. Amor: percibirá que la pareja no necesita más promesas sino hechos concretos.



SAGITARIO
(noviembre 22-diciembre 21)

Trabajo y negocios: su propuesta será criticada por el entorno pero no por extraños. Amor: la persona que tanto le deslumbra estará cerca; hora de proponer una cita.



CAPRICORNIO
(diciembre 22-enero 20)

Trabajo y negocios: el bajo perfil hará que obtenga más beneficios por sus actividades. Amor: en la pareja se liberará todo el candor no expresado, guardado día tras día.



ACUARIO
(enero 21-febrero 19)

Trabajo y negocios: revertirá una situación que traba el camino al éxito. El entorno le ayudará. Amor: un lugar de ensueño recreará momentos del primer romance; renovación.



PISCIS
(febrero 20-marzo 20)

Trabajo y negocios: interrumpirá tareas que ya no reportan beneficios y aplicará la creatividad. Amor: le pedirán mayor compromiso en la pareja y sentirá una desconocida incomodidad.

LA DIOSA ASTRAL



ARIES (marzo 21-abril 20)

Trabajo y negocios: las tareas se demorarán y las dificultades no tardarán en surgir; será paciente. Amor: finalizará un día en el que tendrá una grata sorpresa; será una amable cita.



CANCER (junio 22-julio 22)

Trabajo y negocios: una situación favorable le beneficiará pero se manejará con discreción. Amor: los asuntos familiares ocuparán tiempo pero habrá lugar para la intimidad.



TAURO (abril 21-mayo 20)

Trabajo y negocios: momentos propicios para resolver los asuntos estancados y hacer las reparaciones. Amor: la quietud es lo que más le gusta pero son inminentes algunos cambios drásticos.



LEO (julio 23-agosto 22)

Trabajo y negocios: un cambio de planes hará que reconsidere hacer gastos. Ganará la austeridad. Amor: alguna palabra podría herir lo sensible de la pareja; impulsividad, mejor no.



GEMINIS (mayo 21-junio 21)

Trabajo y negocios: será inteligente ignorar la actividad de colegas rivales. Tendrá ideas geniales. Amor: menos palabras y más acción mejorarán la fluidez del deseo en la relación.



VIRGO (agosto 23-septiembre 22)

Trabajo y negocios: obtendrá un dato clave para decidir una inversión y resultará bien. Amor: un comentario podría provocar una tormenta emocional; estará bien reflexionar.



Conoce más aquí



SI USTED CUMPLE AÑOS HOY ES UNA PERSONA: DIRECTA Y EJECUTIVA. DEJA LOS DETALLES A ESPECIALISTAS DE CONFIANZA.

INTERNACIONAL



Las llamas consumieron rápidamente los siete edificios del complejo residencial en China.

AÚN NO REVELAN LAS CAUSAS DEL INCENDIO INCENDIO DE HONG KONG DEJA 55 MUERTOS, 279 DESAPARECIDOS Y 60 HERIDOS

Las autoridades describieron el siniestro como uno de los más graves ocurridos en el mundo en los últimos 25 años.

CHINA. Un incendio ocurrido en siete edificios de un complejo residencial de Hong Kong en China, contabiliza 55 muertos y 279 desaparecidos, además de 60 heridos, es uno de los más graves ocurridos en el mundo en los últimos 25 años.

Esta es la relación de los incendios con más de 50 muertos en edificios en el mundo en los últimos 25 años.

El fuego más trágico en un edificio fue el que se declaró el 29 de diciembre de 2001 en cuatro manzanas del centro histórico de Lima, en Perú y dejó 280 muertos, tras propagarse por viviendas y automóviles.

El fuego se originó al estallar un artefacto pirotécnico de un vendedor callejero.

El 3 junio de 2010, murieron 113 personas y un centenar resultan heridas en un incendio que arrasó cuatro edificios en el casco viejo de Dacca, capital de Bangladesh. Se inició debido al sobrecalentamiento de un transformador eléctrico en una fábrica próxima de productos químicos.

El 15 noviembre de 2010, perdieron la vida 83 personas y 70 resul-

LOS INCENDIOS MÁS GRAVES EN CHINA

Además del incendio registrado ayer en Hongo Kong y el de 2010 en Shanghái, en lo que va de siglo se han producido varios incendios más en edificios en China que causaron más de una veintena de muertos.

tan heridas, tras un incendio en un rascacielos de 28 pisos, en un complejo residencial en Shanghái, China, debido al mal manejo de la soldadura eléctrica por trabajadores sin licencia.

Luego el 14 de junio de 2017, 71 personas murieron en el incendio de la torre rascacielos residencial Grenfell, de 24 plantas y 120 viviendas, en el barrio de North Kensington, en el oeste de Londres, Reino Unido. El fuego se inició en un frigorífico defectuoso y se propagó con excepcional rapidez al estar recubierta la fachada de un aislante inflamable, colocado en una rehabilitación el año anterior.

El 20 de febrero de 2019, 67 personas murieron abrasadas y 55 sufrieron heridas en un gigantesco

fuego que afectó a siete edificios en el popular mercado de Chawk-bazar, en la parte antigua de Dacca, Bangladesh.

El 31 de agosto 2023, 77 muertos, una docena de ellos niños y una treintena de heridos, en el incendio de un edificio de cinco pisos conocido como 'Refugio de Sintechos Usindiso', que gestionaba una ONG en Johannesburgo, Sudáfrica.

El 12 de septiembre de 2023, murieron 56 personas y 37 resultaron heridas en el incendio de un edificio de nueve plantas y 45 pequeños apartamentos de alquiler en el distrito de Thanh Xuan de Hanoi, Vietnam. La policía atribuyó el suceso al cortocircuito en la batería de una moto de gasolina en el inmueble.

El 12 de junio de 2024, al menos 49 fallecidos, entre ellos 40 migrantes de la India y decenas de heridos en el incendio de un edificio residencial de seis plantas en el distrito de Al Manqab, al sur de la capital de Kuwait, donde vivían cerca de 200 personas, la mayoría trabajadores de países asiáticos. Casi todos los fallecidos perecieron por axfisia.



LO MÁS COMENTADO

La Junta Directiva de la Asamblea Nacional (Parlamento) de Nicaragua juramentó ayer a cinco nuevos magistrados de la Corte Suprema de Justicia, entre ellos a tres jueces que están sancionados por Estados Unidos, por apoyar la represión contra opositores por parte del Gobierno que dirigen los esposos y copresidentes, Daniel Ortega y Rosario Murillo.

Maduro ordena a fuerza aérea estar lista para defender a Venezuela

CARACAS. El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, ordenó ayer a la fuerza militar estar listos para defender a su país, también dijo que confía en la victoria en caso de que la nación se declare como república en arma, en un contexto marcado por la tensión con EE.UU. a raíz de su despliegue militar.

La acción de Estados Unidos es vista por el mandatario como una amenaza para sacarlo del poder y ordenó a los miembros de la fuerza aérea estar alertas y listos.

"Les pido estar siempre imperturbables en su serenidad, alertas, listos y dispuestos a defender nuestros derechos como nación, como patria libre y soberana y sé que jamás le fallarán a Venezuela, sé que Venezuela cuenta con ustedes", dijo Maduro, ataviado con un traje verde olivo y una gorra roja.

Aseguró que, si la historia



exigiera que el país suramericano se declare una república en armas, tendría un solo destino, la victoria.

En un acto por el 105 aniversario de la Aviación Militar Bolivariana, transmitido por el canal estatal Venezolana de Televisión (VTV), Maduro señaló que, desde hace 17 semanas, fuerzas extranjeras que tachó de imperialistas amenazan continuamente con alterar la paz en el Caribe, en Venezuela y en el resto de Suramérica bajo falsos y extravagantes argumentos.



Papa pide en Turquía que favorezcan diálogo ante fuertes conflictos

ANKARA. El papa León XIV afirmó ayer que se necesitan más personas que favorezcan el diálogo y lo practiquen con firme voluntad y paciente tenacidad, ante la deriva de los conflictos en todo el mundo, durante su primer discurso en Turquía, en presencia del presidente del país, Recep Tayyip Erdogan.

"Tras la época de construcción de las grandes organizaciones internacionales que siguió a las tragedias de las dos guerras mundiales estamos atravesando una fa-

se de fuertes conflictos a nivel global, en la que prevalecen las estrategias de poder económico y militar, alimentando lo que el papa Francisco llamaba 'la tercera guerra mundial a pedazos', advirtió el pontífice.

Añadió, ante las autoridades y cuerpo diplomático en la Biblioteca Nacional del Palacio Presidencial: "¡No hay que ceder en modo alguno a esta deriva!".

"Está en juego el futuro de la humanidad. Porque las energías y los recursos absorbidos por esta dinámica destructiva se sustraen a los verdaderos retos que la familia humana debería afrontar unida, es decir, la paz, la lucha contra el hambre y la miseria, la salud, la educación y la salvaguarda de la creación», indicó.

PODER

BLACK OUT

hasta un

30%

de

DESCUENTO

Lámparas Decorativas



hasta un

25%

de

DESCUENTO

VENTILADORES

***¡Solo hoy! De 8:00 am a 7:00 pm
en todas las tiendas***

APLICAN RESTRICCIONES

SEL
STORE

SEL STORE S.P.S
Av. Circunvalación
Tel: 2558-4445

SEL STORE S.P.S
Bulevar Juan Pablo II
Cel: 9446-6603

SEL STORE STA. ROSA
De Copán
Tel: 2662-3922

SEL STORE LA CEIBA
Col.Lempira
Cel: 3303-3923

SEL STORE TOCOA
Col. Bajo Aguán
Cel: 3174-3584

AVISOS LEGALES

EL MEJOR PRECIO Y ATENCIÓN GARANTIZADA

PUBLIQUE SUS **AVISOS LEGALES**

Contáctenos:

**3144-3340
2502-4242**

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

NOTARIA DEL ABOGADO MARLON IVAN RODRIGUEZ ESCALON, Abogado y Notario, con registro en la Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras bajo el exequátur número **UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA (1680)**, y con carnet extendido por el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número **CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO (4,821)**, con oficinas notariales ubicadas en Bufete Corporativo Rodríguez Escalón, primera avenida sur entre tercera y cuarta calle suroeste, Edificio Plaza Comercial Santa Inés, local nueve (9) Barrio Las Delicias de la ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, con teléfonos 2647-5332, 2647-5396, 2647-3565, 2647-9575, celular 9978-8735, y con correo electrónico notariorodriguezescalon@gmail.com; El Infrascrito Notario **HACE SABER**: Que mediante resolución notarial dictada en fecha Veinticinco de Noviembre del año dos mil Veinticinco (25/11/2025), se declaró **HEREDERO AB-INTESTATO**, al señor **JOSE ORLIN ONEL HERNANDEZ ROSADO**, mayor de edad, de nacionalidad hondureña, con documento nacional de identificación DNI número **1704 1980 01229**, casado, oficio construcción y con domicilio en el Campo Mucula, en la ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, quien también es conocido como **JOSE ORLIN ONEL HERNANDEZ ROSADO**, únicamente respecto del derecho específico consignado en la constancia extendida por el BANCO FICOHSA, de fecha veinticinco de agosto del año dos mil veinticinco (25/08/2025), en la cual se le reconoce como beneficiario único (100%) de la cuenta de ahorros número **200004209598**, perteneciente a su HERMANA la causante la señora **VEDA ROSADO (Q.D.D.G.)**, quien fuere mayor de edad, de nacionalidad hondureña, con identidad número **1704 1985 00428**, con pasaporte número **G809342**, soltera, y con último domicilio en Campo Mucula, en la ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, dejando constancia expresa que la presente declaratoria no se extiende a la totalidad de bienes, derechos u obligaciones hereditarias, sino que se limita exclusivamente a dicho derecho bancario y al cheque de Certificado de Depósito a Plazo Fijo número 116482, vinculado a la referida cuenta, y se le concede la posesión efectiva de la Herencia Ab-Intestato, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.

EL PROGRESO, DEPARTAMENTO DE YORO, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (27/11/2025).

MARLON IVAN RODRIGUEZ ESCALON
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La infrascrita Abogada y Notaria **EDITH GABRIELA DÁVILA FONTECHA**, al público en general y para efectos de ley **HACE SABER**: Que en fecha 20 de noviembre de 2025, esta Notaría dictó sentencia declarando al señor **VICENTE SABILLÓN CASTRO** heredero ab-intestato de todos los bienes, derechos u obligaciones que a su muerte dejara su difunta abuela, la señora **VICENTA SABILLÓN FERNÁNDEZ (QDDG)**; y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Comayagüela, Municipio del Distrito Central, F.M., 26 de noviembre de 2025.

NOTARIA EDITH GABRIELA DÁVILA FONTECHA.

AVISO DE HERENCIA

NOTARIA DEL ABOGADO **JOSE WILFREDO GALO GARRIDO**, Notario Público de este domicilio, Inscrito con carnet del Honorable Colegio de Abogados de Honduras número **ONCE CERO CINCUENTA (11050)** y en la Corte Suprema de Justicia bajo el número **MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO (1981)**, con Registro Tributario Nacional: uno ocho cero cuatro uno nueve cinco dos cero cero siete ocho seis nueve (18041952007869), con oficinas abiertas en el Barrio Copen, tercera (3) avenida, entre nueve y diez (9 y 10) calle, de esta ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, al público en general **HACE CONSTAR**: que el Suscrito Notario en fecha Martes, veinticinco (25) del mes de Noviembre del año dos mil veinticinco (2025).- **RESOLVIO** declarar a la señora **XIOMARA YANERY MENJIVAR BENAVIDES**, en su condición de Hija, **HEREDERA AB INTESTATO** de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su Padre el señor **FRANCISCO MENJIVAR MENJIVAR (D.D.D.G.)**, concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.

Puerto Cortés, departamento de Cortés, día Martes, veinticinco (25) del mes de Noviembre del año dos mil veinticinco (2025)

JOSE WILFREDO GALO GARRIDO
NOTARIO

AVISO

La infrascrita Secretaría municipal por ley de este término al público en general hace saber: que en fecha treinta y uno de julio del año dos mil veinticinco el señor(a) **RAUL EDUARDO MEJIA HERNANDEZ** con Documento Nacional de Identificación número 0410-2005-00614 solicita la venta de **DOMINIO PLENO** de una propiedad ubicada en Barrio Rio Mar con clave **GR442J-012-0022** con la Coordenadas Geográficas de localización de predio = Latitud (Y) 1747826 N, Longitud (X) 0399139 E con las siguientes medidas y colindancias: de la estación 0 a la 1 mide: nueve punto veintiocho metros (9.28 Mts); Rumbo N 64°58' E, colinda con Calle; de la estación 1 a la 2 mide: diecinueve punto sesenta y siete metros (19.67 Mts). Rumbo S 31° 38' E, colinda con Julio Cesar García Aguilar; de la estación 2 a la 3 mide: catorce puntos dieciocho puntos cincuenta metros (14.18) Mts). Rumbo S 56° 49' W, colinda con Miguel Ricardo Fox; de la estación 3 a la 4 mide: catorce puntos cincuenta y cuatro (14.54 Mts). Rumbo N 38° 10' W, colinda con Calle; de la estación 4 a la 0 colinda con Radio de 6 Mts lineales; medidas que arrojan un área superficial de **TRESCIENTOS SIETE PUNTO CERO SIETE METROS CUADRADOS (307.07 mts²)**.

Extendido en Puerto Cortés, a los veintiséis días del mes de noviembre del año 2025.

ABG. MAYRA SARAHY GOMEZ PINEDA
SECRETARIA MUNICIPAL

AVISO

YO, **VANNESA ELIZABETH BUSTILLO ARAGON**, en mi condición de Apoderada Legal de la Sociedad Mercantil **PANORAMA LUXE S. DE R.L. DE C.V.**, en cumplimiento de la Ley y para efectos de esta. **HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO**: Que en plazo máximo de cinco días a partir de la fecha presentaré ante la **GERENCIA DE AMBIENTE**, San Pedro Sula, Solicitud de **LICENCIA AMBIENTAL** para viabilizar ambientalmente el Proyecto Denominado **TORRE PANORAMA LUXE FASE II** ubicado Residencial Rancho El Coco, en el Municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortés.

San Pedro Sula 27 de Noviembre del 2025

Exp. 0501-2022-01192 LFD
CORTE SUPREMA JUSTICIA

JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS



EDICTO JUDICIAL

La infrascrita Secretaria del Despacho del Juzgado De Letras De Familia Del Departamento De Cortés, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER**: que en la **Demanda de Divorcio por la Vía Del Proceso Abreviado no Dispositivo** promovida por la señora **DEYSI AMERICA CRUZ BORJAS** contra el señor **EDWIN OVIEDO ABARCA LOPEZ**, se encuentra la resolución en el presente proceso, que en su parte conducente **dice**: **JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS**. En la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veinticinco, la Suscrita Juez **KAREEN ROSALINA PAZ REYES, RESUELVE: PARTE DISPOSITIVA** La suscrita Juez, en cumplimiento a los fundamentos legales antes indicados, **DISPONE: PRIMERO**: Admitase el suscrito que antecede y tener por emitido el informe por parte de la Secretaria Adjunta de este despacho judicial y **por PRECUELDO** el plazo de treinta (30) días hábiles concedidos al demandado señor **EDWIN OVIEDO ABARCA LOPEZ** para que contestara la **Demanda de Divorcio**, promovida en su contra.- **SEGUNDO**: Declarar **REBELDE** al demandado señor **EDWIN OVIEDO ABARCA LOPEZ**; en el entendido que la falta de personamiento del demandado, **no impedirá la continuación del procedimiento**; sin que pueda entenderse su ausencia como allanamiento o reconocimiento de hechos. La anterior declaración de rebeldía sin perjuicio de que el demandado rebelde pueda incorporarse al proceso en cualquier momento, sujetándose al estado en que éste se encuentre y sin que pueda retroceder en las actuaciones. **TERCERO**: Ordenase a la Secretaria de esta judicatura **NOTIFICAR** al señor **EDWIN OVIEDO ABARCA LOPEZ** en su condición de **demandado rebelde**, el presente auto **POR MEDIO DE EDICTOS**, debiendo **fijar en la tabla de avisos de este despacho judicial**, copia de la presente resolución y **expedir el edicto correspondiente**, el que contendrá la parte dispositiva de esta resolución, para que a costa de la parte demandante se publique el mismo **CON CARACTERES VISIBLES, por TRES (3) veces, con intervalo de DIEZ (10) días hábiles, en un diario impreso y de una rediodifusora, ambos de COBERTURA NACIONAL. CUARTO**: Señalese **AUDIENCIA DE FASE DE ALEGACIONES** para el día **VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**, a la cual deberán comparecer personalmente la demandante señora **DEYSI AMERICA CRUZ BORJAS** y el demandado señor **EDWIN OVIEDO ABARCA LOPEZ** si así lo desea, asistidos por sus representantes procesales: a la que también deberá acudir él o la representante del Ministerio Público, por hallarse involucrado un menor de edad en la pretensión que nos ocupa.- **QUINTO**: Que la Secretaria de este despacho judicial, o en su defecto por medio del receptor de la Central de Citaciones y otras Diligencias Judiciales, se **CITE en legal y debida forma** a la señora **DEYSI AMERICA CRUZ BORJAS** a través de su representante procesal constituida en juicio, para que comparezca a la audiencia en el día, fecha y hora antes señalados, y el señor **EDWIN OVIEDO ABARCA LOPEZ**, a través de edictos, para que si a así lo estima y sin perjuicio de su estado de rebeldía, también pueda comparecer a la referida audiencia de fase de alegaciones, sin que se retrotraigan las diligencias.- pudiendo utilizar la descrita funcionaria para la ejecución de esta diligencia, cualquier medio de comunicación de los consignados en los escritos de demanda.- Asimismo, **cítese en legal y debida forma a él o la representante del Ministerio Público** para que comparezca a la referida audiencia: a quien deberá entregarle copia del escrito de contestación a la demanda y de sus anexos; debiéndose dejar constancia de ambas actuaciones.- **QUE EL FUNCIONARIO RESPECTIVO HAGA LAS SIGUIENTES ADVERTENCIAS**: Que deberán acudir a la audiencia con las pruebas que pretendan utilizar, y con su respectivo representante procesal; así como de los efectos de su incomparecencia injustificada. Que en caso de no poder asistir cualquiera de las partes a la audiencia señalada, **deberá justificarlo debidamente previo a la audiencia o en dicho acto** para que su Abogado (a) pueda representarlo, siempre y cuando éste se encuentre investido de cualquiera de las facultades señaladas en el artículo 445.1 del C.P.C. Dejando asimismo establecido que si por razones de fuerza mayor, **debidamente acreditada, una de las partes no pudiere comparecer, la audiencia se deferirá POR UNA SOLA VEZ**, (Art. 445.2 del C.P.C.). La anterior advertencia se hará únicamente a la parte demandante. **SEXTO:..... MODO DE IMPUGNACION:..... (S) (F) ABG. KAREEN ROSALINA PAZ REYES.- JUEZ.- (S) (F) ABG. OLLIE ORTEGA PAZ. SECRETARIA ADJUNTA.-**

San Pedro Sula, Cortés 19 de Noviembre del 2025.-

ABG. OLLIE ORTEGA PAZ
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO ALBERTO CANALES CARIAS, ubicada en la Tercera avenida, Cuatro y Cinco calle, local C-18, de esta ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, Honduras C.A. a los veinticuatro días del mes de noviembre de dos mil veinticinco.- Al público en general ya para los efectos de la ley, **HACE SABER**: Que en esta Notaría con fecha veintidós de noviembre del año dos mil veinticinco dictó resolución declarando con lugar la solicitud de Herencia Ab-Intestato presentada por **TANIA YADIRA SALGADO LOPEZ, ALLAN GONZALO SALGADO CHINCHILLA, LENIN GERARDO SALGADO LÓPEZ, MAYRA SARAHÍ SALGADO MEJÍA, LUZ ALEXANDRA SALGADO MEJÍA, LILIAM DANIELA SALGADO MEJÍA** por derecho de sucesión de su padre: **GONZALO SALGADO (QDDG)** también conocido como **GONZALO SALGADO VALLECILLO** a quien se le declaró Herederos Ab-Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados a su fallecimiento por su difunto padre: la señora **GONZALO SALGADO (QDDG)** también conocido como **GONZALO SALGADO VALLECILLO** sin perjuicio de otros herederos Abintestato o testamentarios de igual o mejor derecho, para que sean los únicos herederos universales de su difunto padre **GONZALO SALGADO (QDDG)** también conocido como **GONZALO SALGADO VALLECILLO** en consecuencia se le concede la posesión efectiva de la herencia.

San Pedro Sula, Cortés, Honduras C.A., veinticuatro de noviembre del dos mil veinticinco.-

ALBERTO CANALES CARIAS

CLASI PAÍS

Contáctanos:

3144-3340 / 2502-4242

PUBLICACIÓN DE EDICTOS



La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Unificado Sección Judicial de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara, Dicta la siguiente **RESOLUCION:** Exp.1601-2024-00089-J5; **EL JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO DE SANTA BARBARA.....- EN NOMBRE DEL ESTADO DE HONDURAS;** Dicta la: **SENTENCIA DEFINITIVA:** En Santa Bárbara, , a los Veintiocho días del mes de Octubre del Año Dos Mil veinticinco.- El señor Juez de Letras Unificado de Santa Bárbara **ANGEL OCTAVIO BAIDE PEÑA,** del Juzgado de Letras Unificado Sección Judicial de Santa Bárbara, , ha conocido el Juicio promovido en virtud de la Demanda de Disolución del Vínculo Matrimonial por la vía del Proceso Abreviado no dispositivo, presentada por la Abogada **ISIS RODRIGUEZ FIGUEROA** en su condición de Apoderada Legal del señor **SALVADOR MEJIA VEGA** representante de la señora **FATIMA LETICIA MEJIA SANCHEZ,**....., este Juzgado **FALLA:** **PRIMERO:** Declarar **CON LUGAR** la Demanda de Proceso Abreviado no dispositivo de Divorcio, promovida por la Abogada **ISIS RODRIGUEZ FIGUEROA** en su condición de Apoderada Legal del señor **SALVADOR MEJIA VEGA** en condición de representante de la señora **FATIMA LETICIA MEJIA SANCHEZ** en contra del señor **CARMELO TOVIAS MENDOZA,** ambos de generales expresadas en el preámbulo de esta Sentencia.- **SEGUNDO:** En consecuencia, se disuelve el vínculo matrimonial entre ambos cónyuges contraído en fecha cinco de abril del año dos mil once, que contrajo matrimonio Civil según Acta de matrimonio número 1313-2011-00086 ubicada en el folio 087 del tomo 00032 del año 2011.- **TERCERO:** a) Que la patria potestad de los menores **KENY ISAAC y JOSUE ISAU** ambos de apellidos **TOVIAS MEJIA,** sea compartida entre ambos padres, **b)** La guarda y cuidado de los menores, estará a cargo de la madre señora **FATIMA LETICIA MEJIA SANCHEZ,** **c)** Régimen de comunicación abierto entre los menores **KENY ISAAC y JOSUE ISAU** ambos de apellidos **TOVIAS MEJIA** y su padre para que puedan pasar tiempo juntos en la forma que sus padres se pongan de acuerdo sobre un régimen de visitas que no interfiera con las actividades de los menores.- **d)** Se condena al padre de los menores señor **CARMELO TOVIAS MENDOZA,** a otorgar una pensión alimenticia de **CUATRO MIL LEMPTRAS MENSUALES (L. 4,000.00),** para la alimentación y gastos de sus menores hijos **KENY ISAAC y JOSUE ISAU** ambos de apellidos **TOVIAS MEJIA.- CUARTO:** Sin condena en Costas.- **QUINTO:** Dirijase copia Autorizada al Señor Registrador Civil del Municipio de Lepaera, Departamento de Lempira, a efecto de que haga las inscripciones y anotaciones prevenidas en la Ley en el título XVI del libro I del Código Civil, así mismo extender Certificación de la presente Sentencia a los interesados para los fines legales correspondientes.- **SEXTO: EL MODO DE IMPUGNACION.....- SEPTIMO: NOTIFIQUESE:** A las partes la presente Sentencia y a la parte declarada en Rebeldía, para que se le Notifique de la presente Sentencia, por medio **COMUNICACIÓN EDICTAL POR TRES VECES CON INTERVALOS DE DIEZ DIAZ HABILES EN UN DIARIO** impreso de mayor circulación y en una radio emisora de Mayor Cobertura Nacional en virtud que el demandado se desconoce su domicilio, a fin de notificar dicha Sentencia, en la misma forma que ha venido siendo notificado el demandado.- **Constancia:**.....- En virtud de lo cual y para los efectos de ley, notifica a usted, por medio de este edicto, la cual firmo en la Ciudad de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara, a los Veinticinco del mes de Noviembre del año 2025.

ANGEL OCTAVIO BAIDE PEÑA
 JUEZ DE LETRAS
 JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCIÓN JUDICIAL DE SANTA BARBARA

ISIS RODRIGUEZ FIGUEROA
 SECRETARIA
 JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCIÓN JUDICIAL DE SANTA BARBARA

AVISO DE HERENCIA.-

DESPACHO DEL NOTARIO MARIO GERARDO RAMIREZ FLORES, ubicado en el Barrio Guamilito, tres (3) calle, entre cinco (5) y seis (6) avenida, Edificio Mario Allan, Local 4A, al Noroeste de esta ciudad, al Público en General **HACE SABER:** Que el suscrito notario con fecha siete de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), **RESOLVIO:** Declarar Herederos Ab-intestato a los señores **WALTER CRISTOBAL HERNANDEZ LLANIS,** mayor de edad, casado, comerciante, con Documento Nacional de número 0703-1975-03401, hondureño y con domicilio en el Municipio de Choloma Departamento de Cortes, y en tránsito por esta ciudad y **XIOMARA YAMILETH GARCIA LLANIS** mayor de edad, casada, comerciante, con Documento Nacional de número 0502-1980-02138, hondureña y con domicilio en el Municipio de Choloma Departamento de Cortes y en tránsito por esta ciudad, quienes actúan en su condición de hijos de la causante la señora: **GABRIELA LLANIS (Q.D.D.G.)** también es conocida como **MARIA GABRIELA LLANIS (Q.D.D.G.)** y se le conceda la posesión efectiva de la misma, sin perjuicio de otros Herederos Ab-intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho.-
 San Pedro Sula, Cortés, 25 de noviembre del año 2025.-

MARIO GERARDO RAMIREZ FLORES
 NOTARIO PÚBLICO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

Exp. 0501-2025-01499-LCV



La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para efectos de la Ley **HACE SABER:** Que en la solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato, identificada con el número: **0501-2025-01499-LCV,** en este Juzgado, en fecha **SIETE, (07) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025),** se dictó sentencia definitiva **DECLARANDO:** Este juzgado de Letras Civil de esta Sección Judicial **Falla: I.-** Declarar **CON LUGAR** la solicitud de Herencia Ab-Intestato presentada por el Abogado **VIRGILIO ENRIQUE PERDOMO VALLADARES,** en su condición de apoderado legal del señor **ROBERTO ANTONIO BOGRAN LOPEZ,** en su condición de hijo del causante, el señor **OSWALDO BOGRAN PINEDA (Q.D.D.G.). II.- DECLARAR HEREDERO AB-INTESTATO** al señor **ROBERTO ANTONIO BOGRAN LOPEZ** de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto padre el señor **OSWALDO BOGRAN PINEDA (Q.D.D.G.)** **Declaratoria que se hace sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho. III.-** Conceder la posesión efectiva de la Herencia. **Y MANDA:** a) Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley en el Registro de Sentencias del Departamento, **b)** Publíquese este fallo en un periódico de la localidad, **c)** Se extienda a los interesados o a su apoderado legal la Certificación de Estilo, una vez que quede firme el mismo.

San Pedro Sula, Cortés, 29 de octubre del año 2025.

ABG. RUTH ESTER CASTELLANOS MERCADO SECRETARIA ADJUNTA



PODER JUDICIAL
 Honduras

TRIBUNAL DE SENTENCIA
 YORO, YORO

AVISO



PODER JUDICIAL
 Honduras

El Tribunal de Sentencia de la ciudad de Yoro departamento de Yoro, dictó resolución en el proceso número **36-25.** Ordenando la publicación de Edictos por Tres (03) días hábiles en los diarios escritos de mayor circulación en el País, con el objeto de ubicar a la señora, **KENIA NOHEMI FLORES VELASQUEZ Y WILMER ALONZO MURILLO MENCIA,** A efecto de que comparezca a rendir su declaración en audiencia de continuación de Juicio Oral y Público, la cual se ha señalado para el día **martes dos (02) de diciembre del año 2025, a las once de la mañana (11:00 a.m.).** La cual se desarrollará en las instalaciones del edificio judicial de la Ciudad de Yoro, Yoro, ubicadas en la colonia Rafael Díaz Chaves sector 2.

Lo anterior en virtud de que se, desconoce su paradero, tal y como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

Yoro departamento de Yoro, 11 de noviembre del año 2025.

ABG. DOLIN REINEL ALEMAN URBINA
 SECRETARIO ADJUNTO.



PODER JUDICIAL
 Honduras

AVISO



PODER JUDICIAL
 Honduras

La Infrascrita Secretaria General del Tribunal de Sentencia de la ciudad de El Progreso, Yoro, **HACE SABER:** Que este Tribunal, decreto en el proceso penal número **18-2025,** en la causa instruida contra el señor **LUIS FERNANDO LOPEZ AVILA;** la publicación de edictos, para que el señor **LUIS FERNANDO LOPEZ AVILA** comparezca ante este Tribunal de Sentencia, a **AUDIENCIA DE DEBATE** el día **MARTES, DOS DE DICIEMBRE** del año dos mil veinticinco (2025), a las nueve de la mañana (9:00:am)

El Progreso, Yoro, 03 de noviembre del año 2025

ABOG. CINDY YOSELIN PACHECO MARQUEZ
 SECRETARIA GENERAL
 TRIBUNAL DE SENTENCIA, EL PROGRESO, YORO



PODER JUDICIAL
 Honduras

AVISO



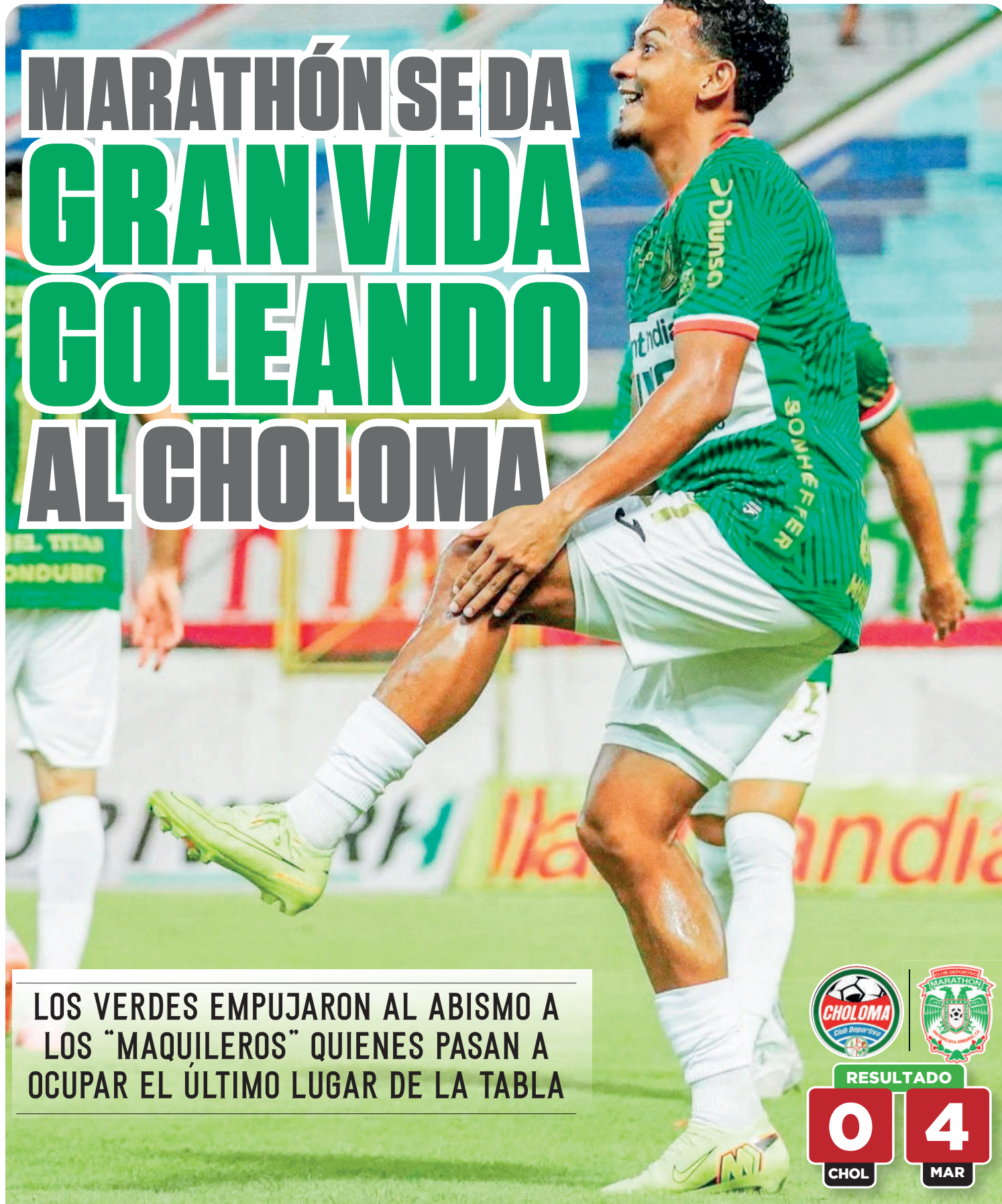
PODER JUDICIAL
 Honduras

La infrascrita Secretaria General del Tribunal de Sentencia de la ciudad de El Progreso, Yoro, **HACE SABER:** Que en este Tribunal, decreto en el proceso penal número **05-2024** en la causa instruida en contra del señor **DANIEL EDGARDO ALBA,** a quien se le supone responsable del delito de **ROBO CON VIOLENCIA O INTIMIDACION Y PORTE ILEGAL DE ARMA DE FUEGO DE USO PERMITIDO;** en perjuicio de **JOAQUIN OQUELI PONCE GONZALES Y EL ORDEN PUBLICO;** la publicación de edictos, para que el señor **ALEXANDER MANUELES LAZO** comparezca ante este Tribunal de Sentencia, a la audiencia de debate señalada para el día dos de diciembre del año dos mil veinticinco (2025) a las dos de la tarde. (2:00 pm).

El Progreso, Yoro, 24 de noviembre del año 2025

ABOG. CINDY YOSELIN PACHECO MARQUEZ
 SECRETARIA GENERAL
 TRIBUNAL DE SENTENCIA, EL PROGRESO, YORO

CONTRAPORTADA



MARATHÓN SEDA GRAN VIDA GOLEANDO AL CHOLOMA

LOS VERDES EMPUJARON AL ABISMO A LOS "MAQUILEROS" QUIENES PASAN A OCUPAR EL ÚLTIMO LUGAR DE LA TABLA

RESULTADO

0	4
CHOL	MAR

TILGUATH LE PIDIÓ DISCULPAS A LA DIRIGENCIA DEL OLANCHO POR LA RACHA DE MALOS RESULTADOS

PORTUGAL ES EL CAMPEÓN DEL MUNDIAL SUB-17 AL DERROTAR A AUSTRIA

El Mundial Sub-17 de Qatar coronó a un campeón inédito. Portugal venció en un parejo encuentro con Austria por 1 a 0 y levantó el trofeo por primera vez en su historia.



BREVES DEPORTIVAS



Olimpia le enseña la puerta de salida a Kevin López

El "León" ha comenzado a depurar su plantel en plena temporada. Hace un par de días despidió al defensor José García y ayer anunció que el atacante Kevin López corría el mismo destino, ambos por bajo rendimiento.



El Lech Poznan de Palma se reengancha en la Conference

En la Conference League, el Lech Poznan de Luis Palma se impuso 2-0 al Lausanne de Suiza en la cuarta jornada y tras el triunfo se engancha en la zona de clasificación. El atacante hondureño jugó los 90 minutos de este partido.